

CAPÍTULO UNO



EL CHILE REPUBLICANO DEL SIGLO XIX

ALBORES DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL (1810-1840)

La Independencia de Chile, que se terminó de consolidar en 1818, afectó de forma significativa a la agricultura, pues, hasta ese entonces, el comercio con España había sido el principal sostenedor de la economía nacional. Esta situación determinó que el naciente mercado chileno entrara a formar parte del sistema de economías satélites, complementarias y dependientes de los centros industriales europeos, como proveedor de materias primas minero-agrícolas, y también como mercado para las manufacturas europeas. Al afianzarse el proceso independentista se inició entonces la expansión del capitalismo comercial, proceso que significó el crecimiento del mercado nacional bajo la hegemonía y regulación de los capitales británicos.

Durante las primeras décadas del siglo XIX, y gracias al fuerte estímulo económico asociado a la explotación de los ricos yacimientos mineros, se establecieron en el país las primeras casas comerciales con sus respectivos agentes, quienes en un breve lapso de tiempo tomaron control sobre la producción y comercialización de bienes, generando al mismo tiempo vínculos económicos y sociales con la elite criolla. Esta reestructuración de los grupos sociales antecedió a la administración portaliana y la Constitución de 1833, dando origen a la formación de grandes fortunas privadas y empresas familiares.

En este panorama de reajuste económico, la ausencia de un comercio mayorista y la escasez de demanda, propició la quiebra de algunas de las primeras fábricas capitalinas,² tónica que imperó durante la primera fase de la República de Chile. De esta realidad, que se desarrolló a partir de la denominada Patria Nueva, dieron cuenta algunos viajeros que por aquel entonces visitaron el país, atraídos por el proceso de emancipación del pueblo chileno. Con motivo de la creciente circulación de artículos importados que exhibía el comercio local y la poca significación de los productos manufacturados en Chile, la escritora inglesa María Graham señalaría:

“Los artículos del país, rara vez se compran en las tiendas, porque los pocos que se fabrican son sólo para el consumo doméstico... Las tiendas francesas son las más numerosas... Los alemanes proporcionan la mayor parte de la cristalería de uso corriente que es de mala calidad. Los abalorios, peines, juguetes y perfumes ordinarios se encuentran también en tiendas alemanas...

2. En los albores de la República, y a pesar del monopolio comercial español que se extendió hasta el año 1821 producto de la aprobación de la Ley de libertad de comercio, pudieron instalarse en la capital algunos fabricantes de muebles, vestuario y alimentos. Para una revisión más extensa, véase: Feliú Cruz, Guillermo; *Santiago a comienzos del siglo XIX*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 2001.



Marca de preparaciones medicinales y alimentarias registrada por Luis Alamo en 1879, Santiago. Tempranamente, se buscó proteger a las manufacturas de origen nacional, como bien lo testimonia un *Boletín de Leyes y Decretos*, con fecha 2 de julio de 1824:

“... A todo extranjero que establezca en Chile fábricas de cáñamo, lino, cobres y otros objetos de industria nacional sobre las primeras materias que produce el país... valiéndose de manos indígenas auxiliares, ...se le franquearán por el Estado, y en propiedad terrenos para su establecimiento y cultura, excepción de toda contribución personal, territorial é industrial en los productos de sus fábricas, y posesiones por un tiempo determinado; se le protegerá y auxiliará en cuanto pueda el Gobierno...”

Los norteamericanos contribuyen con materias corrientes: harinas, galletas y provisiones navales”.³

A propósito de los gravámenes a los productos importados y el intento de protección de la industria nacional, Graham comentaba:

“Se gravan con derechos tan altos las mercaderías importadas que en muchos casos equivalen a derechos prohibitivos. Preténdese proteger así a las manufacturas nacionales, olvidando que, con excepción de los sombreros y la cerveza, no hay en Chile manufactura alguna, pues no merecen tal nombre las rudimentarias industrias del jabón y las velas”.⁴

Hacia la década de 1830, el arribo de inmigrantes europeos, con un mayor conocimiento de la dinámica mercantil, generó una mayor apertura hacia el comercio exterior, permitiendo la incorporación de nuevas tierras, la construcción de canales y embalses, la importación de equipos semimecanizados, plantas, semillas y animales; en resumen, una proyección de la agricultura y la minería como los dos principales sostenedores de la economía nacional. Esta situación se verá reflejada a partir de 1840, en solicitudes de patentes de invención y el registro de marcas comerciales.

PRIMERA NORMATIVA DE 1840

La paulatina liberalización del régimen económico se proyectó a la par de la expansión productiva y mercantil del país, transformando al crecimiento del comercio⁵ en el principal argumento para intentar una transformación más profunda del marco legal e institucional existente. La ahora lejana independencia de España permitió que la demanda por exportaciones se transformara en el principal determinante del crecimiento; el trigo, el salitre, la plata, los vinos y otros productos encontraron mercados favorables en el exterior, lo que entre otras medidas motivó la creación de la Sociedad Nacional de Agricultura en 1838, organismo dependiente del Ministerio de Hacienda, que más adelante se ocupará del registro de marcas comerciales.

El primer antecedente referido a la Propiedad Intelectual en Chile se encuentra en la Constitución Política de 1833, que en su capítulo X trata “De las garantías de la seguridad y propiedad”, reconociendo y garantizando su existencia, al disponer, en su artículo 152:

“Todo autor o inventor tendrá la propiedad exclusiva de su descubrimiento, o producción, por el tiempo que le concediere la ley; y, si ésta exigiere su publicación se dará al inventor la indemnización competente”.⁶ Aún así, esta disposición requirió de una ley posterior para su aplicación, normativa que a la postre va a contemplar la tramitación y concesión de las patentes de invención.

En un comienzo fue el propio Presidente de la República el encargado de otorgar patentes de invención emanadas desde el Ministerio del Interior y, más adelante, a través del Ministerio de Industria y Obras Públicas.⁷ Posteriormente, se creó la Oficina de Propiedad Industrial, que reunió en una sola institución la administración del registro de marcas y patentes. El 9 de septiembre de 1840 se promulgó la Ley sobre “Privilegios Exclusivos”, normativa que por primera vez reguló los derechos de Propiedad Industrial en

3. Graham, María; *Diario de mi residencia en Chile en 1822*. Santiago, Editorial del Pacífico, 1956, pp. 40-41.

4. *Ibíd.*, p. 188.

5. Situación que produjo un inédito crecimiento del 7,2% del comercio chileno entre 1844 y 1860. Para mayor información, véase: Mamalakis, Markos; *The Growth and Structure of the Chilean Economy, New Haven and London*. Yale University Press, 1976.

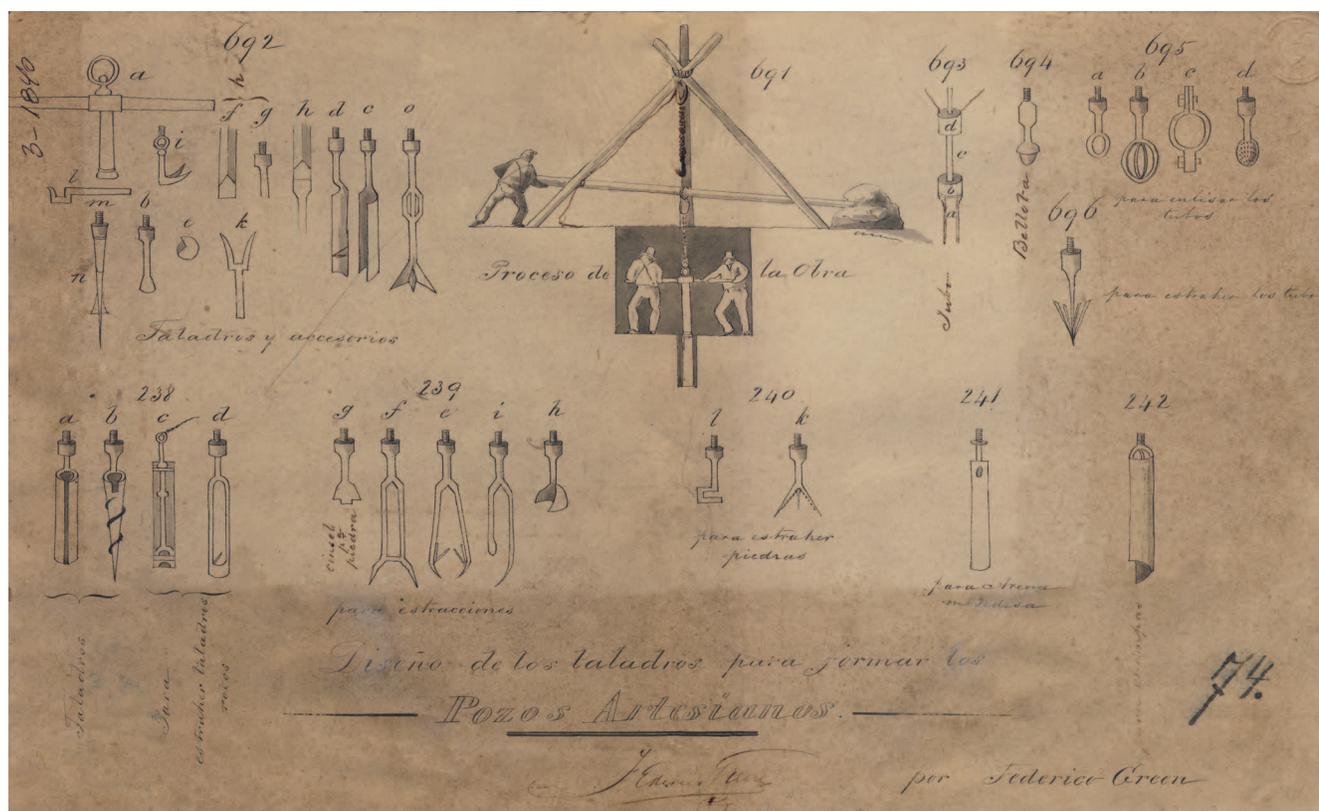
6. En: <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1641/9.pdf> [fecha de consulta 16-06-2010].

7. Ley del 9 de septiembre de 1840 sobre “Privilegios exclusivos”.

*Instrucción del modo de hacer el Ron en Chile
según el método introducido por Andrés Blest en
su fábrica en Valparaíso*

2-1840

1. Una cantidad de miel de Caña mezclada con la tercera parte de miel hecha de Chancaca, es el material de q^e se puede sacar el mejor Ron, por destilación; y de más fuerza en proporción a la cantidad de la materia usada.
2. La cantidad de agua ó líquido para hacer Chicha en punto de ponerla a fermentar; debe ser seis septimas partes de toda la solución; q^e es a cada galon de miel se agrega seis galones del líquido en q^e se disuelve la miel esto admite de variación según circunstancias q^e enseña la experiencia sin pérdida por atender al principio de este Art^o.
3. El líquido q^e se agrega a la miel es de dos partes de Agua fría mezclada con una parte de Chicha quemada; es a decir de la Chicha q^e queda en el Alambique después de la destilación del Ron: esta Chicha quemada se llama en Ingles Dunder y su mezcla sirve p^a adelgazar, ó en termino tecnico atenuar la ~~Materia~~ materia fermentada con mucho provecho en la operación de producir el gas carbonico.
4. El Dunder debe tener bastante calor p^a dar a toda la solución q^e esta p^a fermentarse el grado de calor necesario; q^e es de 78 hasta 83 grados del Termometro de Fahrenheit en el invierno y 76 a 78 en el verano aunq^e en Valparaiso rara vez se visto la necesidad de bajar el calor de la Chicha p^a fermentarse de 80 grados, o de subirla en el invierno a mas q^e 83.
5. Una vez mezclada la miel con la antedicha proporción de Agua fría y Dunder caliente bien agitada se agrega a cada 100 galones



ARRIBA: patente concedida en 1840 a Federico Green y Cía. para “uso de la máquina y taladros para establecer en el país los pozos artesianos”.

PÁGINA IZQUIERDA: patente de un “método para hacer Ron en Chile”, concedida en 1840 a Andrés Blest en Valparaíso. El documento, corresponde a la primera patente de invención propiamente tal otorgada en nuestro país.

Chile relativos a las patentes de invención,⁸ aunque el registro de la primera patente en Chile no correspondió precisamente a un invento sino a la prórroga de una concesión otorgada a Francisco Sayer en 1837 para “usar la lancha Cisterna en el Puerto de Valparaíso”.⁹ Bajo esta normativa,¹⁰ las solicitudes de patente de invención se presentaban al Ministerio del Interior que ordenaba un peritaje, el que en caso de ser positivo era informado al Presidente de la República, quien otorgaba el privilegio, que iba firmado y timbrado por él.

En 1840 se inscribieron siete patentes, cantidad que es representativa del promedio anual de registros de esta década. En adelante, el número de patentes concedidas anualmente tenderá a incrementarse sistemáticamente: entre 1840 y 1849 se practicaron 72 inscripciones y entre 1850 y 1959 la cifra aumentó a 90 concesiones.¹¹ La primera concesión de una patente de invención se produjo el 5 de octubre de 1840, cuando el médico Andrés Blest, tío del autor de la famosa novela *Martín Rivas*, introdujo en Valparaíso un “método para hacer el Ron en Chile”. El 26 de octubre de 1840 –lo que vendría a ser el tercer registro– se le concedió a Federico Green y Cía. una patente para “Uso de la máquina i taladros para establecer en el país los pozos artesianos”. Más adelante –con fecha 11 de noviembre de ese mismo año– al arquitecto e inventor inglés Juan Stevenson se le concedió de por vida la patente de una “Máquina i procedimiento para beneficiar toda clase de metales de plata por amalgamación”. También en el decenio de 1840 se entregaron diversas concesiones para la fabricación de cristales, tejidos de algodón, betunes de todos colores, aceite vegetal y de linaza, ladrillos para construir hornos, y una máquina para reducir los lavaderos de oro, entre otras invenciones.

8. Anteriormente, la ley del 24 de julio de 1834 había regulado la propiedad de “Obras literarias i de bellas artes”, siendo la primera que se encargó de proteger los derechos de Propiedad Intelectual.
 9. Montero, Arturo; *Registro Jeneral de Patentes de Invención. 1840-1912*. Santiago, Ministerio de Industria i Obras públicas, 1913.
 10. En esta norma se estableció además un procedimiento de resolución de conflictos entre personas, cuando éstas obtenían un privilegio para la fabricación de un mismo producto. En este caso, debía formarse un tribunal arbitral para dirimir el conflicto.
 11. En: Montero, Arturo; op. cit.

Explicaciones y Dibujos de los métodos
para el beneficio de las metales del Sr. Darlu

Certificamos que las notas explicativas y
los dibujos relativos al método del Señor
Darlu para beneficiar los metales están
incluidos en este pliego.

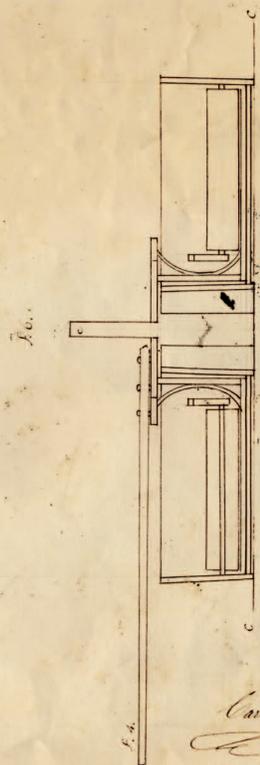
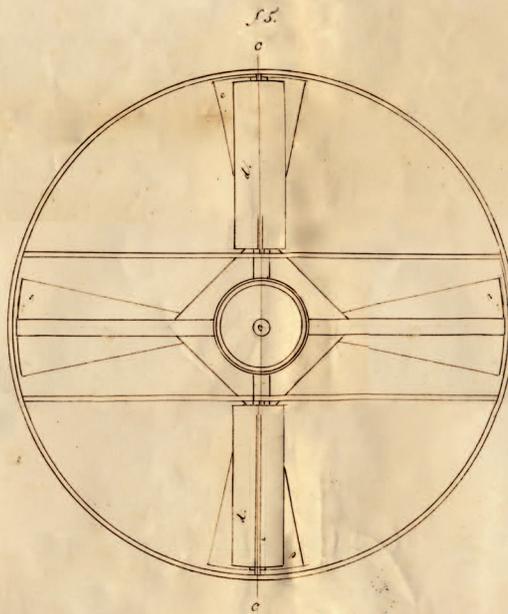
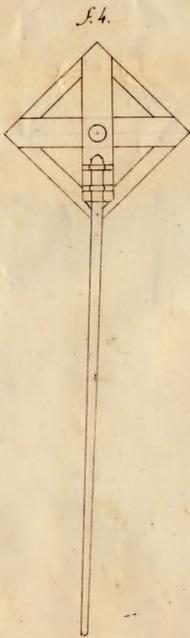
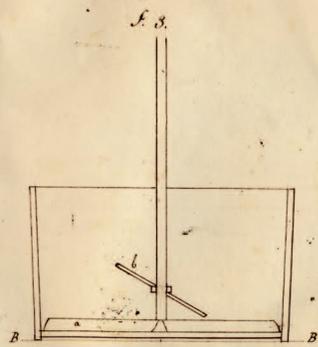
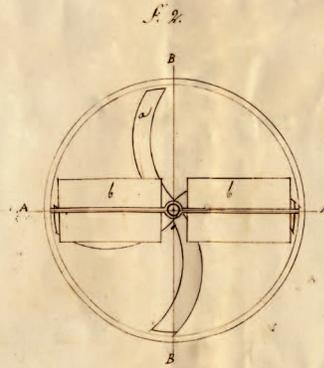
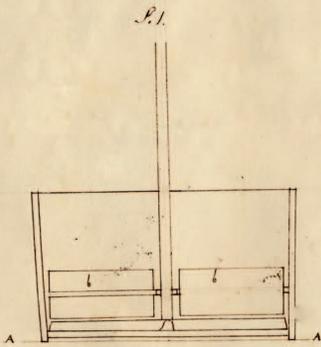
Claudio Gay

S. A. O.

Patente concedida en 1842 a Carlos Darlu
"para beneficiar por amalgamación los
minerales de plata denominados fríos".
La certificación técnica de la concesión
estuvo a cargo del naturalista Claudio Gay.

PÁGINA DERECHA: dibujo y planos del mismo
invento.

*Plano de los aparatos para la clarificación y avulsación inmediatas y de las cunas grandes para tratar
los metales pobres. N.º 10.*

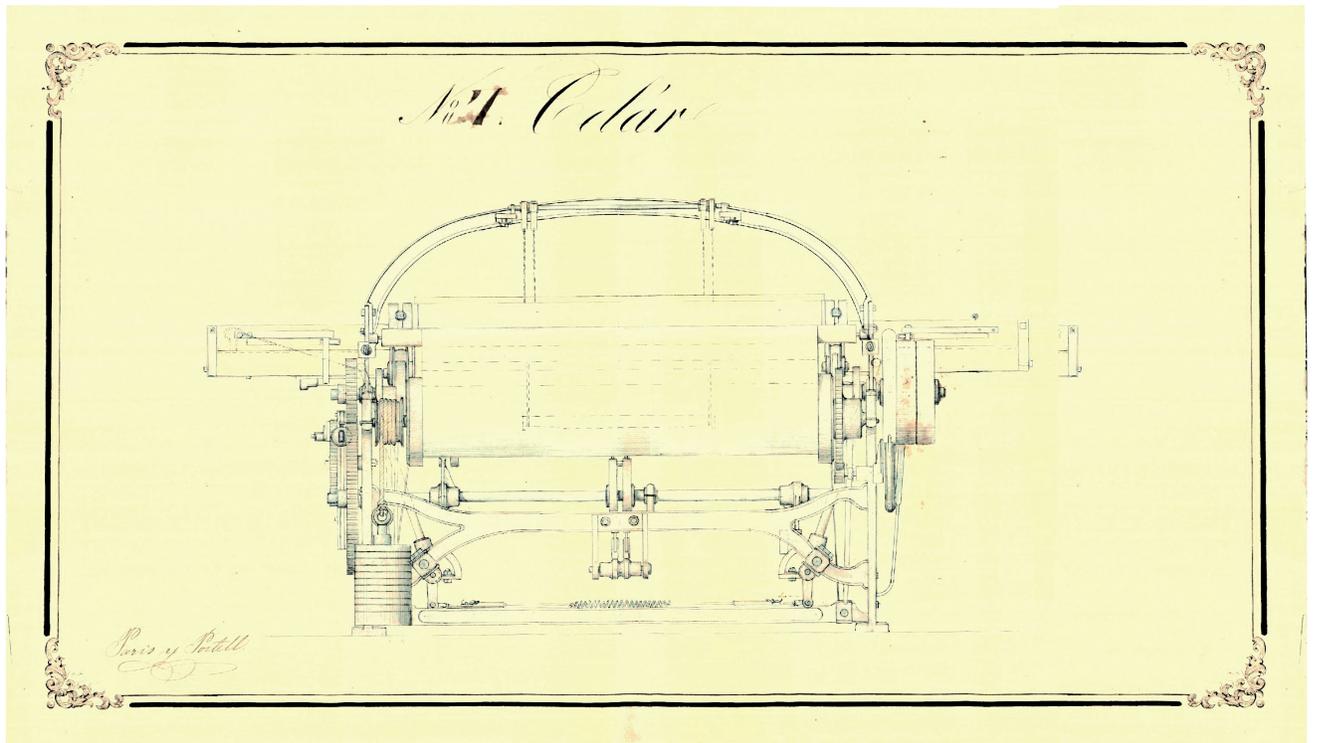
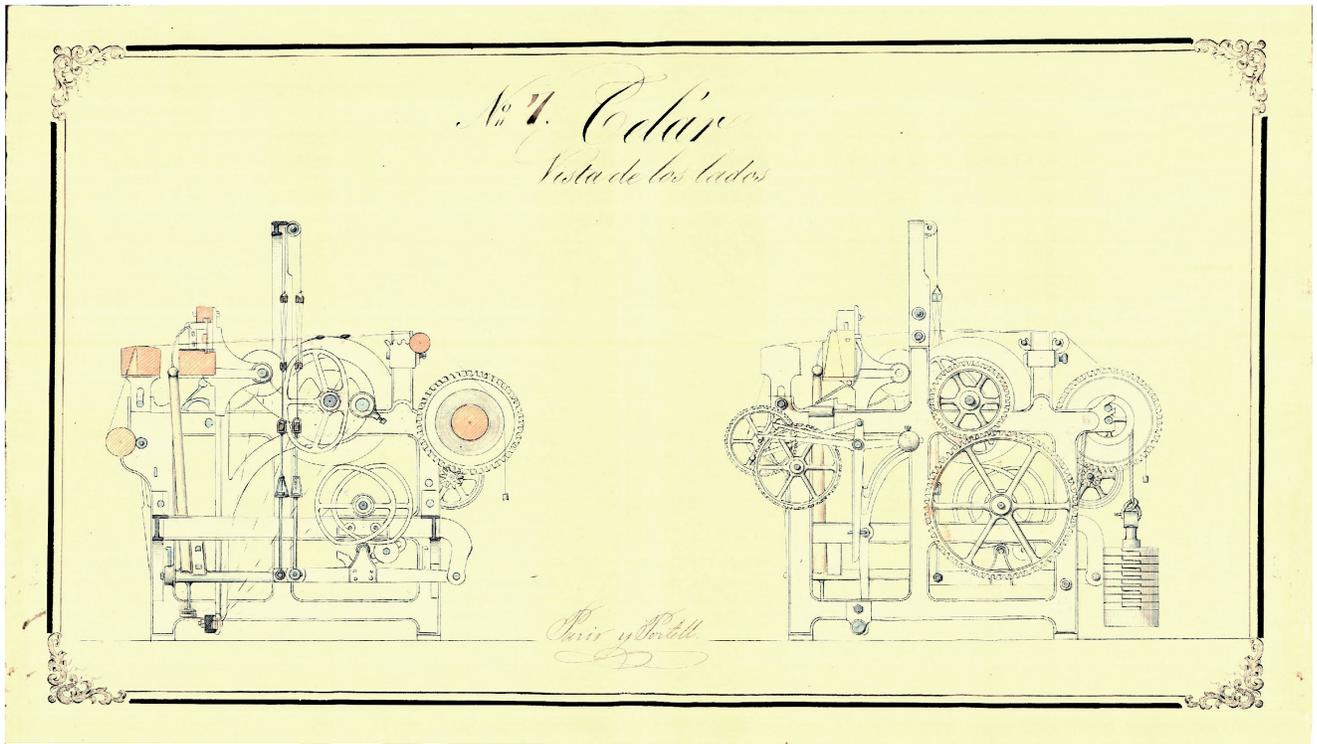


Carlos Gasta

Explicacion de las máquinas de elaborar hilados y tejidos de algodón; i sus procedimientos.

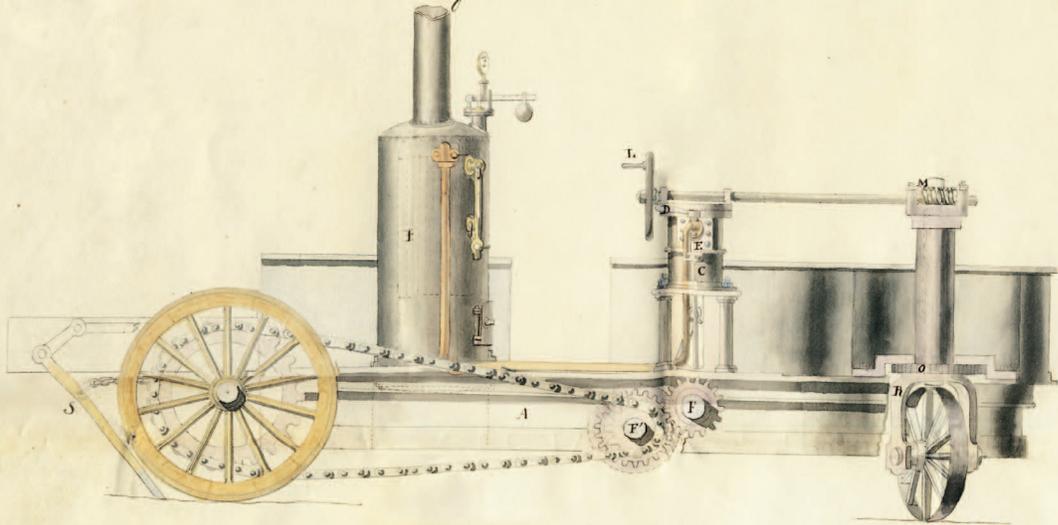
ABAJO: patente de "máquina de vapor" para la elaboración de hilados y algodón, 1860.

PÁGINA DERECHA: patente de "locomotoras y coches a vapor" concedida a Augusto Biaut en 1871.

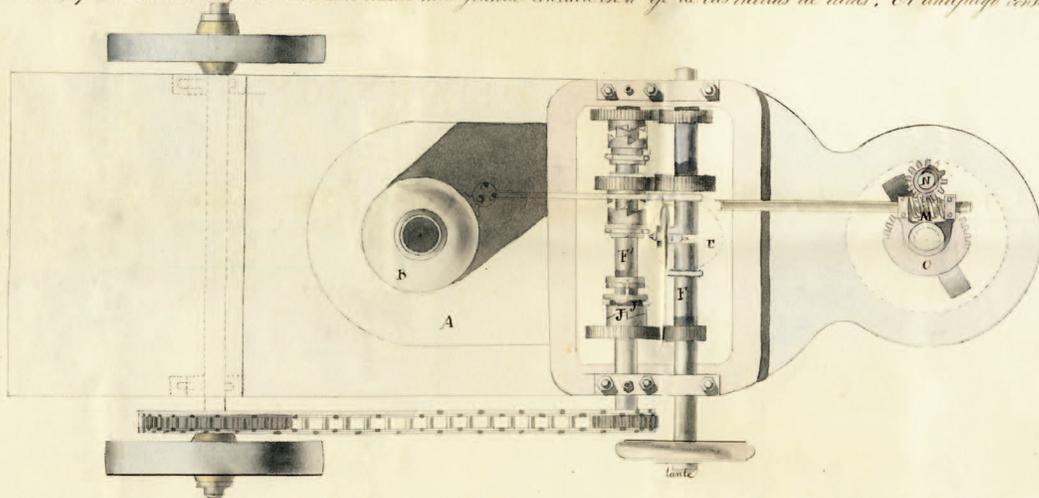


Locomotora

Para vias no ferreas



El mástil A en que descansa toda la maquinaria es de plancha de hierro batido, remachada en barras de fiero angular que dan toda la rigidez necesaria. El caldera B es vertical o tubular, i lleva todos los aparatos de seguridad adscritos en todos los generadores de vapor, como valvulas de seguridad, tubo de nivel de agua, llaves de escape etc... El poco diametro i su elevacion hacen impracticable el tránsito del agua en una i otra dirección de la vía. El cilindro a vapor C tiene su caja de distribución angulada para que la introduccion sea variable, por medio de la conocida conectora de Stephenson, sea para una marcha mas lenta, sea para un cambio o retroceso de marcha. El vapor pasa a la caja de distribución E habiendo el conductor la llave V. La barra o vástago del antelo del cilindro da movimiento al eje principal F de la locomotora. Este eje tiene firmemente afianzados S e mas ruedas dentadas de distintos diametros, i que engranan con un o con con otra pieza del eje intermediaria F'. Estas ultimas son locos es decir que pueden girar sobre este eje sin darle movimiento, i solamente le vienen a formar cuerpo con él, cuando el manchen S por ejemplo, engrana por su muesca con otra igual de la rueda, F' del eje principal. El manchen tiene una ranura cilíndrica en que va colocada la horquilla de una palanca que está próxima al conductor. El eje intermediario lleva un fujón estriado que engrana con una cadena conocida por el nombre de Sallé, que a su turno engrana con una rueda mas grande colocada en el eje de las ruedas de atrás. El antipujo consiste



de una sola rueda que el conductor puede dirigir por medio de la rueda a mandos L, cuyo movimiento se comunica al tornillo sin fin M, de allí al piñon N de este a otro colocado a la extremidad de un eje vertical que engrana con la rueda semientalón O colocada en el antipujo R. La locomotora tiene sicomas o las palancas e sus generadores usados en las locomotoras, esta palanca S que va en el mulo o volante del conductor según el caso de un retroceso de la locomotora. El eje principal puede quedar libre de toda comunicacion con el eje intermediario, engranando todos los mandos, i únicamente solo por S, para funcionar sea la bomba alimentaria e sea por en un lugar en que se espanta el agua, sea para dar movimiento a otro mecanismo ajeno a la locomotora.

Santiago Abril 18 de 1871
 N. Brown, Mr. Alderman, A. Schiant

Estos primeros patentamientos fueron un reflejo del grado de desarrollo de los sectores económicos que prevalecieron en aquel entonces ya que, según se desprende de estos embrionarios registros, no sólo se consignaba la invención propiamente tal, sino también su relación directa con alguna actividad económica.

ÁMBITOS PRODUCTIVOS: AGRICULTURA, COMERCIO, MINERÍA E INDUSTRIA



DE
A. THOMPSON REI & CÍA

ARRIBA: marca registrada por comerciante de maquinaria agrícola, Santiago, 1888.

ABAJO: Lliu Lliu, marca de vino tinto registrada por el vinicultor Marcelo Devés en 1881.

A mediados del siglo XIX, el país había concluido la etapa de organización republicana, sentándose las bases del desarrollo económico que determinaron un período de acelerado crecimiento en aspectos relevantes como la cultura, el comercio y las comunicaciones. Este primer ciclo de expansión se caracterizó por un proceso de reorganización del Estado que permitió a la economía chilena establecer vínculos internacionales gracias al auge de las exportaciones. Chile dispuso de un sector industrial de dimensiones considerables y características modernas, dando inicio a un período de protoindustrialización¹² en los sectores más urbanizados del país.

Factor importante de desarrollo fue el temprano establecimiento de inmigrantes europeos y estadounidenses, ya que desde tiempos de la Independencia, las autoridades aplicaron una política de “puertas abiertas” con los visitantes y colonizadores extranjeros, porque vieron en sus respectivos países modelos de progreso industrial. En términos generales, se trató de

comerciantes e inversionistas que representaban a casas mercantiles y privados que detentaban una profesión o conocimientos específicos en materias técnicas o empresariales. Al respecto, en 1858 Jorge Hunneus planteaba en su memoria para optar al grado de Licenciado en Leyes que una alternativa para fomentar el desarrollo tanto de los “ingenios” e “inventos” como de la novel industria nacional era otorgar la nacionalidad por gracia a los extranjeros que realizaran un aporte relevante al país en este sentido:

“...permítaseme hacer alto aquí en una noble y sabia disposición que se halla consignada en el cuerpo de leyes francesas. Reconociendo éstas una excepción importante a la regla que exige diez años de domicilio al extranjero que desea obtener en Francia carta de ciudadanía, establecen que ese término se reducirá a solo un año en favor del que hubiese prestado a la Nación algún servicio notable, introducido en su suelo alguna industria o invención útil, o fundado algún establecimiento de consideración. Sería de desear que el artículo constitucional chileno en que se reconoce la naturalización por privilegio (1833), no se extendiera tan solo al rarísimo caso de que el extranjero hubiese servido señaladamente a la República, sino que abrazase íntegramente la progresista y liberal disposición francesa, estableciendo así también





ARRIBA: monograma de fabricante de licores y bebidas inscrito en Santiago por Francisco Miralles en 1883, y más abajo; identificador gráfico de la fábrica Bellavista Tomé fundada en 1865 por el industrial Guillermo Délano.

HACIENDA DE LIMACHE: marca de vino registrada por Carmen Quiroga de Urmeneta en Santiago, 1881.

12. Refiriéndose a los inicios de las sociedades de consumo, el historiador Norman Pounds señala lo siguiente: “En los últimos años se ha escrito mucho sobre la fase de industrialización que precedió al pleno desarrollo del sistema industrial fabril, e incluso se le ha denominado ‘fase protoindustrial’. Se diferenciaba de la producción artesanal simple en que su mercado era mucho mayor y en que, entre productor y consumidor, mediaba un intermediario. A su vez, se diferenciaba del sistema fabril en la pequeña escala de las unidades productivas y, en la mayoría de los casos, en su independencia de la energía mecánica. En: Pounds, Norman; *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*. Barcelona, Crítica, 1999, pp. 391-392.
13. Hunneus, Jorge; “DERECHO PÚBLICO Y DE GENTES. Condición del extranjero en Chile, comparada con la del mismo en Inglaterra y Francia”. Memoria de prueba para obtener el grado de Licenciado en leyes, leída el 2 de diciembre de 1858. En: *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XV, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1858, p. 198bis.
14. Ambas innovaciones fueron implementadas en nuestro país por el empresario estadounidense William Wheelwright.

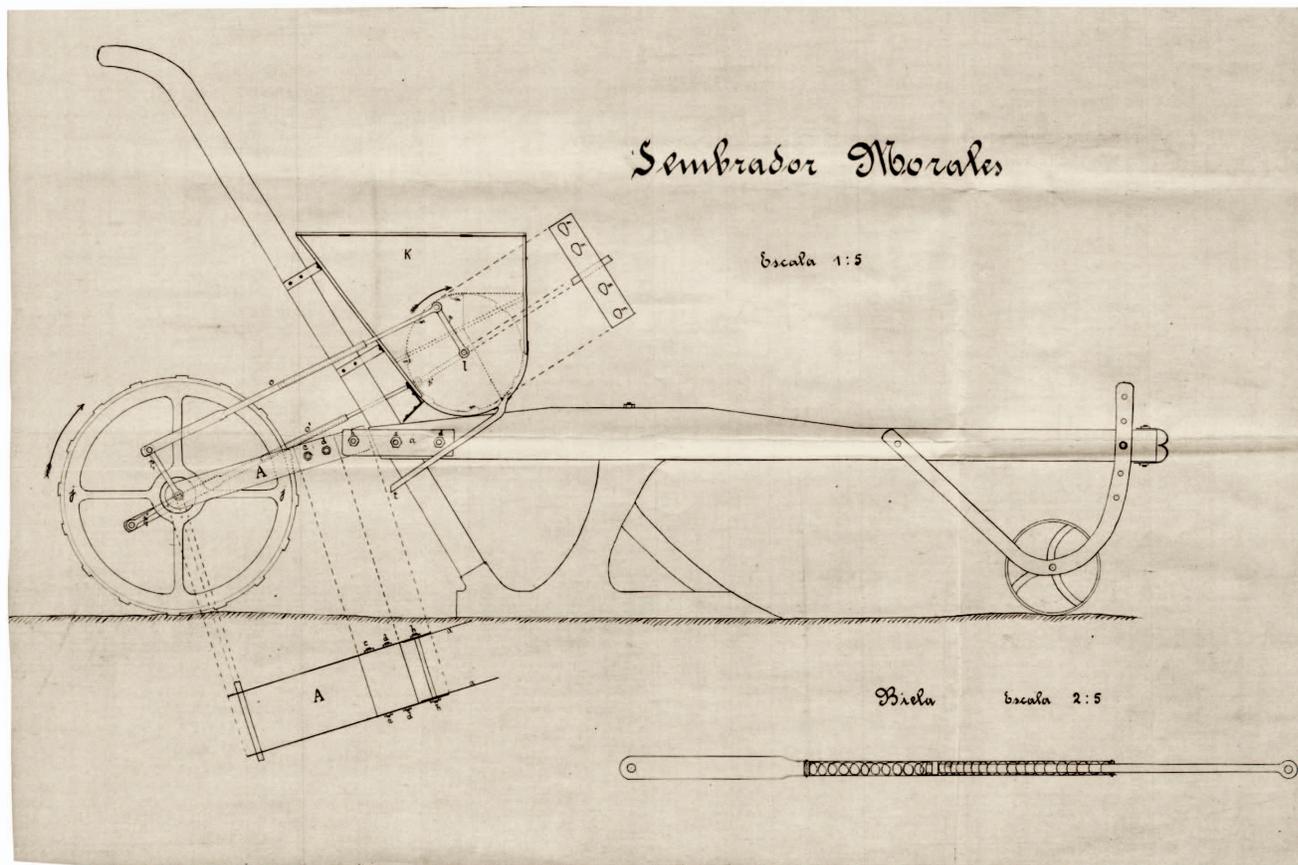
una excepción a las reglas generales, que no podría menos de ser en alto grado favorable al país, pues que alentaría la inmigración, esa base tan principal del adelanto y de la cultura en todo Estado que empieza apenas a ocupar un rango entre las Naciones soberanas, como lo es Chile, y como lo son todas las Hispano-Americanas”.¹³

Instalados en el país, estos inmigrantes se asociaron con influyentes hombres de negocios chilenos o bien fundaron sus propias empresas, impulsando una naciente actividad productiva. De esta manera, sus capitales de origen comercial fueron derivando hacia aquellas actividades propias de la economía nacional como la agricultura, la minería, la industria y la banca, constituyéndose además en fuentes de crédito para las nacientes empresas.

En las décadas de 1850 y 1860, el crecimiento económico estuvo directamente relacionado con la exportación de trigo, harina, plata y cobre. Como las finanzas públicas se estabilizaron, los ingresos fiscales crecieron de manera significativa por primera vez tras la Independencia, permitiendo la modernización de la infraestructura productiva y de transportes de las zonas norte y central de Chile. Prueba de ello fueron la puesta en marcha del primer ferrocarril, que unió Caldera con Copiapó, y la instalación del telégrafo eléctrico entre Santiago y Valparaíso en 1851.¹⁴ En consecuencia, con el despegue económico y el crecimiento de los centros urbanos, se instalaron en el país las primeras industrias orientadas al mercado interno siendo los rubros preferentes los alimentos, bebidas, cuero, telas, calzado, muebles y carruajes, así como también una incipiente industria destinada a la fundición y fabricación de maquinaria de molinos, puentes, tranvías, locomotoras, vagones, turbinas y armamento. A su vez, la expansión económica chilena, en su condición subsidiaria del sostenido crecimiento de las economías industriales europeas, alcanzó su mejor momento a mediados de la década de 1860.

En este período de afianzamiento de la economía nacional se crearon algunas empresas de relevancia, como la primera fábrica de cerveza y hielo de Joaquín Plageman (1849), la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago de José Tomás Urmeneta (1857), los establecimientos Lever Murphy y Cía.,





SEMBRADOR MORALES: patentado en 1909 por Bernardino Morales. Las patentes de invención vinculadas a productos y maquinaria para el sector agrícola fueron bastante frecuentes, tanto en el siglo XIX como en el XX. Aparatos como cosechadoras, segadoras, trilladoras, máquinas de labranza, herramientas para el arado o dispositivos para la optimización del proceso de la vendimia eran relativamente comunes entre las solicitudes presentadas al Ministerio de Industria y Obras Públicas.

dedicados a la construcción de maquinaria pesada (1860), y la fábrica de paños de Tomé de Guillermo Délano (1865), por mencionar sólo algunas. El registro de patentes tampoco estuvo ajeno a esta dinámica económica y fabril; prueba de ello fue la aparición de una nueva norma de protección industrial en el Código Civil, promulgada el 14 de diciembre de 1855, que en su artículo 584 estableció que “las producciones del talento o del ingenio son una propiedad de sus autores”, agregando además que “esta especie de propiedad se registrará por leyes especiales”.¹⁵

Esta nueva lógica mercantil impulsó la apertura hacia otros mercados, situación que demandó avances en materia de navegación, infraestructura y tecnologías más avanzadas para la explotación de yacimientos mineros, cultivo de tierras y cría de ganado. No en vano, Claudio Gay, formado en el paradigma científico de la Ilustración, y uno de los consejeros de la Sociedad Nacional de Agricultura, señalaba en 1862:

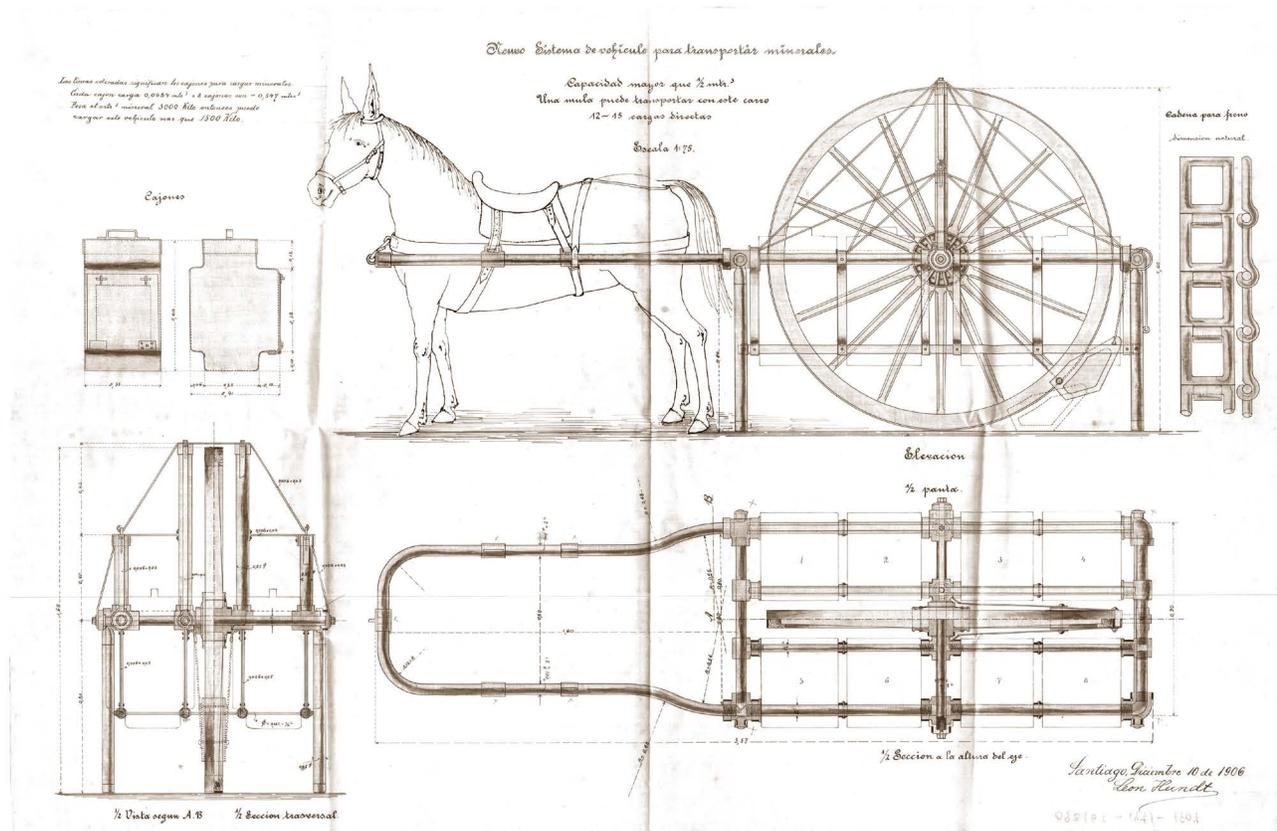
“La agricultura es sin contradicción la fuente principal de la riqueza pública... nos procura todas esas materias primeras que la industria modifica, combina y transforma para nuestros usos”.¹⁶

En relación a la necesidad de legislar en el mundo rural a mediados del siglo XIX, el futuro Presidente de la República, Ramón Barros Luco, abordaba los problemas que por entonces se habían dado tanto en Chile como en Argentina en el ámbito ganadero:

“...se ha pensado establecer en las cabeceras de Departamento un registro de marcas, como se hizo en Buenos Aires. Pero parece haberse abandonado este sistema por las mismas razones que obraron en aquel Estado para abolirlo. Fue tan numerosa la cantidad de marcas que se registraron, que llegó a ser

15. Guzmán Brito, Alejandro; “Codificación, descodificación y recodificación del derecho civil chileno”. En: *Revista de Derecho y Jurisprudencia y Gaceta de los Tribunales*, núm. 2, Tomo 90, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, mayo-agosto 1993, pp. 39-62.

16. Gay, Claudio; *Historia física y política de Chile (Sección Agricultura)*, Tomo I. París, Imprenta E. Thunot y Cía., 1862, p. 1.



ARRIBA: patente de "sistema de vehículo para transportar minerales" concedida a León Hundt, Santiago, 1906.

imposible coordinar la matriz con las copias que se dieron a los interesados. Por otra parte, no había siempre identidad entre la señal que lleva el animal marcado y el título que se ha exhibido para probar el dominio: esta diferencia proviene de la naturaleza misma del título. Según la costumbre de nuestros labradores, un animal se marca de ocho o diez meses de edad; de lo que resulta que en uno o dos años después, la señal ha cambiado de figura con la mayor extensión que ha tomado la piel del animal".¹⁷

Pero no sólo la urgencia de introducir progresos en la industria agrícola era motivo de preocupación por parte de los gobiernos liberales del período. La necesidad de fomentar la aplicación de conocimientos científicos en el ámbito industrial empezaba a forjarse también desde el ámbito de la educación. Por ello, y haciendo referencia a la elaboración de productos que a mediados del siglo XIX había emprendido la Escuela de Artes y Oficios,¹⁸ el Ministro de Culto e Instrucción Pública Rafael Sotomayor señalaba:

"El Gobierno se propone que en el establecimiento se trabajen con preferencia herramientas y máquinas de Agricultura, si es posible que puedan venderse a precios que faciliten la introducción de mejores métodos para el cultivo de ese importante ramo de la industria"¹⁹, y al mismo tiempo destacaba la producción surgida de la mencionada Escuela: "Entre los artefactos elaborados, hay algunos de mucho mérito y que honran el establecimiento: como una máquina de molino, una bomba de incendio, una máquina para cortar ladrillo, y algunos otras de este género".²⁰

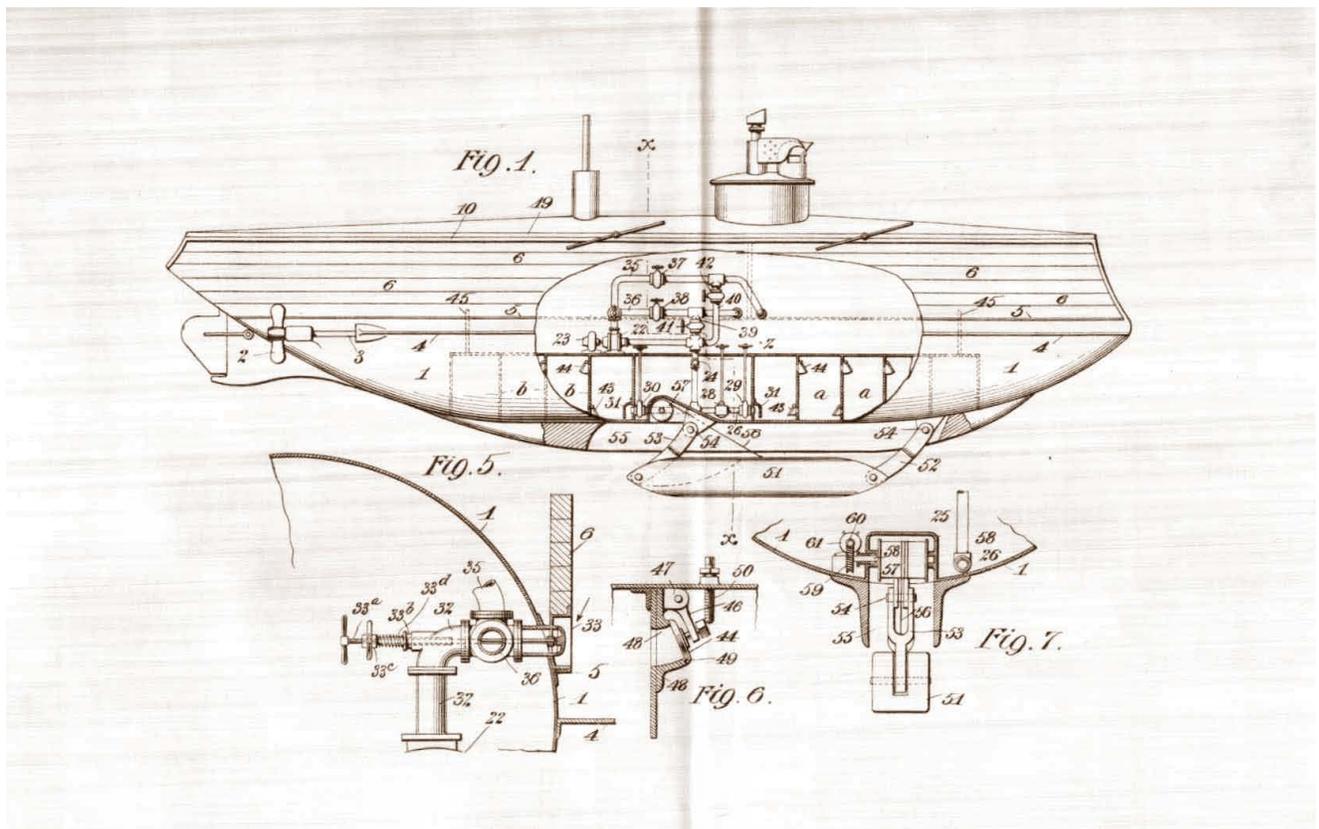
De esta forma, y en atención a los afanes modernizadores que movieron a personas e instituciones encargadas de fomentar la manufactura nacional y los registros de propiedad industrial, se patentaron hornos para fundición,

17. Barros Luco, Ramón; "CODIFICACIÓN RURAL. Importancia de un código sobre esta materia". Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Leyes, leída el 5 de noviembre de 1858. En: *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XV, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1858, p. 192bis.

18. Institución educacional fundada en 1849 para la capacitación de los sectores populares y la educación técnica orientada a la industria.

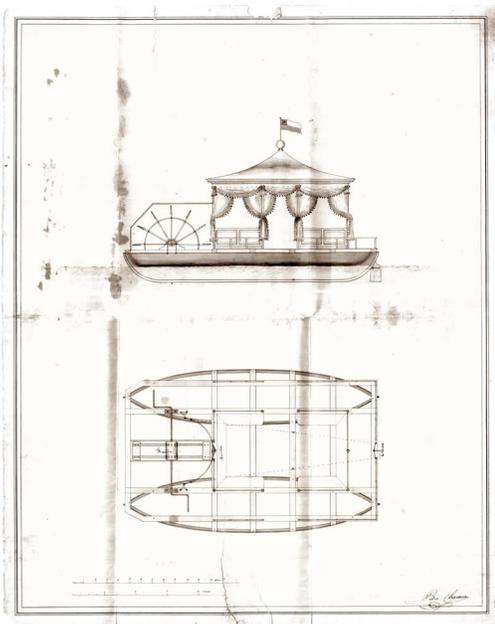
19. "INFORMES/INSTRUCCIÓN SUPERIOR". En: *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XV, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1858, p. 266.

20. *Ibid.*



ARRIBA: patente solicitada en 1863 por el ingeniero Simon Lake para introducir mejoras en buques submarinos.

ABAJO: plano de registro de patente de una máquina para ser usada en los lavaderos de oro, Santiago, 1847.

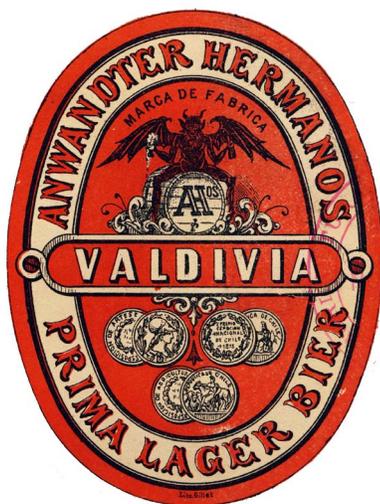


maquinaria de vapor para cargar y descargar buques, aparatos destinados a la calcinación de metales, dispositivos para el mejor procesamiento del salitre, maquinaria agrícola, utensilios para el arado, herramientas para la horticultura y en general, mecanismos para la transformación de materias primas de origen agrícola y forestal en bienes manufacturados o semimanufacturados.

De interés resultan también algunos aportes particulares que dejaron de manifiesto la capacidad inventiva de algunos congéneres nacionales. Daniel Barros Grez, ingeniero y escritor de fábulas y obras de teatro, desarrolló un dispositivo mecánico para distribuir aguas de regadío, siendo premiado en la Exposición Internacional de Santiago, organizada por Benjamín Vicuña Mackenna en 1875. El ingeniero y autor de novelas históricas, Liborio Brieba, patentó en 1882 un sistema de “ascensores mecánicos”, y al año siguiente diseñó el ascensor Concepción, el primero de Valparaíso, como consecuencia de la creciente urbanización de la ciudad porteña.²¹ También el mismo Brieba inventó un “chaleco antibalas”, que describió como “una coraza mecánica para hacer invulnerable al soldado contra toda clase de armas”.

Por su parte, el arquitecto Fermín Vivaceta, luego de diseñar el campanario de la Iglesia de San Francisco, ideó una combinación de aglomerantes y aglomerados para construir los primeros bancos para sentarse en La Alameda, a la vez que el escultor chileno Ambrosio Santelices construyó dos prototipos de una “máquina para despigar algodón”.

Según el historiador Francisco Antonio Encina –refiriéndose al Gobierno de José Joaquín Pérez–, “desde que se desencadenó la guerra, un enjambre de inventores de torpedos, brulotes, minas eléctricas, buques cigarros (submarinos), casi en su totalidad semilocos, asediaban a toda hora al gobierno



Sello distintivo utilizado por la Sociedad Nacional de Agricultura, 1869, y etiqueta de cerveza registrada por Anwandter Hermanos, Valdivia, 1883.

chileno, ofreciéndole sus inventos que destruirían infaliblemente a la escuadra española”.²² Sin embargo, fue el ingeniero alemán Karl Flach, el autor de uno de los inventos más curiosos del período: un submarino de fierro construido en Limache, que el 3 de mayo de 1866 se hundió en la bahía de Valparaíso con una tripulación de 11 personas, entre ellas el mismo Flach.

LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Durante el período que medió entre la Guerra del Pacífico (1879-1884) y la crisis de 1929, comúnmente denominado “era del salitre”, el sector agrícola experimentó un cierto retraso tecnológico, aunque por otro lado evidenció una diversificación de su producción. Refiriéndose al atraso en que se encontraba la agricultura chilena a mediados del siglo XIX, el Ministro de Culto e Instrucción Pública, Rafael Sotomayor, señaló ante el parlamento que la “apertura de un curso científico de Agricultura ha sido reclamada como una necesidad para el progreso de nuestra industria agrícola, que aun se rige por hábitos atrasados y prácticas viciosas, que embarazan el completo desarrollo de la producción nacional.”²³

En aquel entonces ya eran visibles las opiniones más progresistas que abogaban por la modernización del agro y el fomento de la industria para la elaboración de proyectos industriales de toda especie. Respecto al escaso desarrollo industrial que el país alcanzaba tras medio siglo de vida independiente, el doctor Pedro Eliodoro Fontecilla señalaba: “Chile no es sino un país agricultor, las profesiones o industrias que se practican entre nosotros, son aún en pequeña escala...”²⁴

El debate sobre la dependencia tecnológica y el estado de desarrollo de la agricultura en Chile estuvo supeditado a la restringida oferta de maquinaria agrícola y a la hegemonía de las grandes compañías importadoras de bienes de capital como obstáculo para la mecanización de la producción. Sobre este punto, y tomando como referencia el caso emblemático de la producción de harina, el historiador Arnold J. Bauer indica:

“Los molinos construidos en Chile en el decenio 1850-60, como respuesta a los nuevos mercados del Pacífico, eran tecnológicamente tan buenos como los de cualquiera otra parte del mundo. El equipo fue adquirido en Europa o Estados Unidos. Por lo general, se trajo técnicos extranjeros a instalar la nueva maquinaria y muchos se quedaron para supervigilar las operaciones de molienda.”²⁵

Sin embargo, acercándose a fines de siglo, Julio Menadier expresaría su preocupación, desde el boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura, por el atraso que afectaba al rubro, donde a su juicio “los numerosos inventos de años recientes, sólo pocas veces han sido aplicados a la industria nacional”.²⁶

En 1838, con el fin de hacer un aporte al progreso del país y al desarrollo de la actividad agropecuaria, se había creado la Sociedad Chilena de Agricultura y Colonización. Luego de un período de inestabilidad, la entidad se refundó en 1869 confirmando su personalidad jurídica y adoptando definitivamente el nombre de Sociedad Nacional de Agricultura, cuyo mandato fue impulsar el desarrollo de la mecanización agrícola en la década de 1880. A su vez, este

21. Se trataba de un carro cuadrado con cuatro ruedas que el propio Brieba definió como “de forma caprichosa” en el registro de la patente.

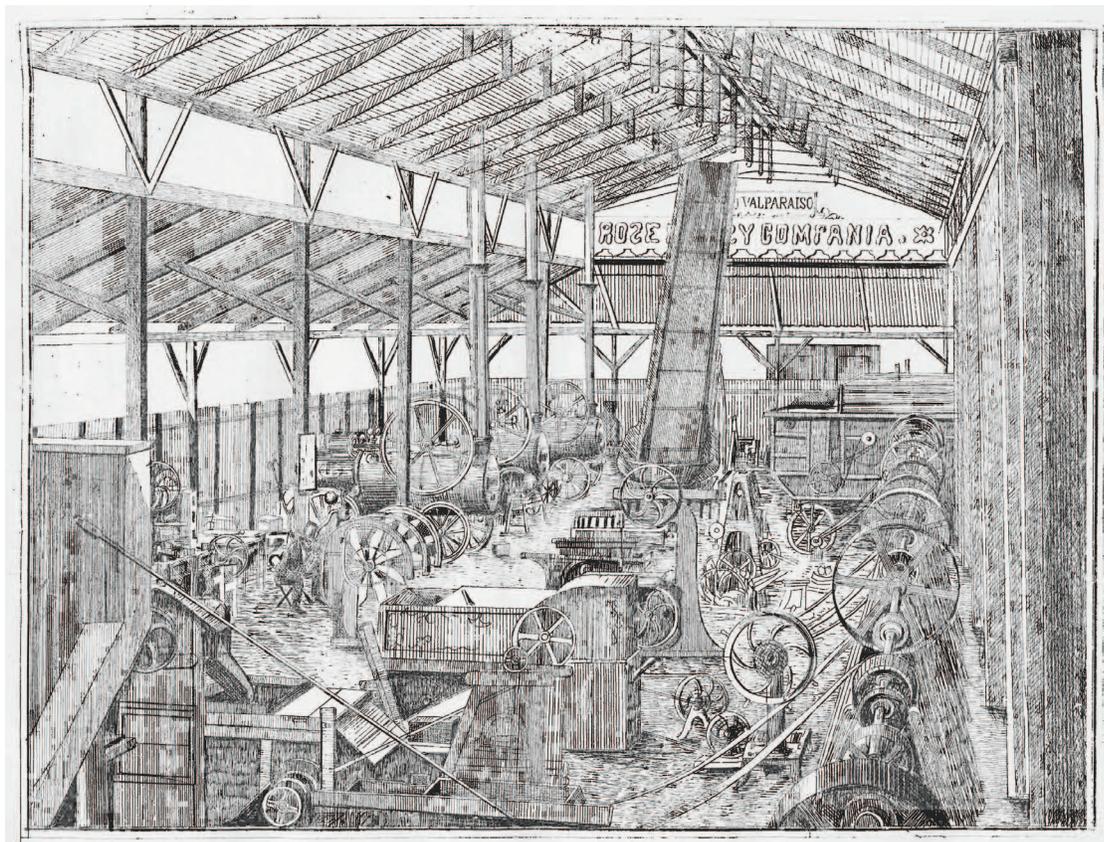
22. Encina, Francisco Antonio; *Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1891*, tomo XIV. Santiago, Editorial Nascimento, 1970, p. 405.

23. “INFORMES/INSTRUCCIÓN SUPERIOR”... p. 262.

24. Fontecilla, Pedro Eliodoro; “Discurso de recepción del Licenciado don P. ELIODORO FONTECILLA, miembro de la Facultad de Medicina de la Universidad, leído en la sesión del 26 de marzo de 1858”. En: *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XV, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1858, p. 24.

25. Bauer, Arnold J.; *Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX*. Santiago, Ediciones Historia, Instituto de Historia PUC, 1970, p. 153.

26. Menadier, Julio; “Aforismos sobre la molinería nacional”. En: *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura*, vol. XVII, Santiago, 1885, p. 464.



ARRIBA: vista parcial del pabellón de Rose Innes y Cía, comerciante de Valparaíso, en la Exposición Internacional de Santiago de 1875. Dibujo publicado en el número 10 de *El Correo de la Exposición*, 1875.

ABAJO: marca registrada por Rose Innes y Cía., para toda clase de mercaderías, 1881.



M DE F

organismo de propietarios agrícolas se potenció en razón de su convergencia de intereses con la Sociedad de Fomento Fabril, extendiendo sus vínculos a lo largo del territorio nacional, desde Copiapó a Chiloé. También, en este marco de expansión, la sociedad inició su proyección al exterior, manteniendo relaciones con algunos corresponsales extranjeros y con entidades análogas de Francia, España, Estados Unidos, Brasil y Centroamérica, entre otras.

Entre sus principales objetivos, la Sociedad Nacional de Agricultura buscó introducir nuevas técnicas de cultivo, mejorar la legislación agrícola vigente, y contribuir a la importación de maquinarias e instrumentos agrícolas, como también a la confección de herramientas e instrumentos agrícolas en el propio país, gracias a la fundación de la Escuela de Artes y Oficios.

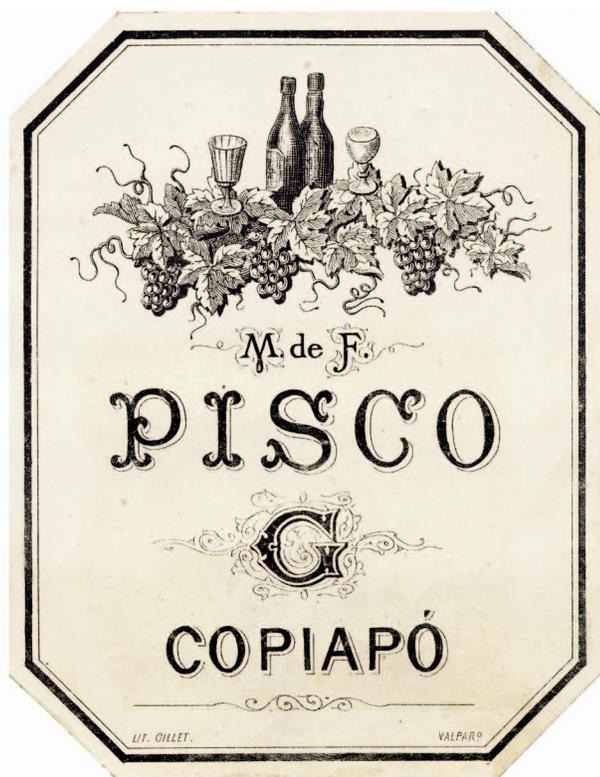
A partir de 1841 la entidad se instaló en la Quinta Normal, establecimiento que en 1875 albergó la Exposición Internacional de Santiago que contó con la participación de 28 países con aproximadamente 3 mil expositores. El montaje de la muestra se dividió en cuatro áreas temáticas dispuestas en pabellones donde cada país pudo exhibir sus productos y tecnologías: materias primas, maquinaria, industria y manufactura, y bellas artes. La muestra contó a su vez con la publicación *El Correo de la Exposición*, que se encargó de difundir los pormenores del evento organizado por la Sociedad Nacional de Agricultura, y en cuyas páginas ya se advierte la importancia de las patentes industriales, a juzgar por un texto publicado ese mismo año:

“La abolición del estanco de tabacos, reconocida por todo el país i por el Estado mismo como un gravámen injusto i anti-económico, que arrebató a la agricultura una abundante fuente de riquezas, no podía ménos que ser materia de una detenida discusión. Don Vicente Pérez Rosales presentó acerca



ARRIBA: registro de marca de Guerin Frères y Cía., comerciante, 1885.

ABAJO: primera marca de pisco registrada en Chile. Fue otorgada al viticultor José María Goyenechea de Copiapó en 1882.



de este asunto una memoria apoyada en datos estadísticos i comerciales que prueba hasta la evidencia que la sustitución del estanco por una patente sobre los cultivos, rendiría directamente al fisco una suma mucho mayor que la obtenida por el actual monopolio...”²⁷

SEGUNDA NORMATIVA DE 1874

Durante el Gobierno de Federico Errázuriz Zañartu (1871-1876) se llevaron a cabo una serie de reformas constitucionales y otras disposiciones que afectaron a la protección jurídica de las marcas comerciales. Hasta aquel entonces, la legislación chilena sobre Propiedad Industrial sólo había contemplado las patentes de invención, dejando de lado la protección de las denominaciones de origen, las indicaciones de procedencia, los nombres comerciales y las marcas.

La falsificación de marcas y de productos ya era un tema de debate en este temprano período de la historia nacional. Ello determinó en parte que los abusos cometidos por comerciantes inescrupulosos, con grave perjuicio para los consumidores de artículos falsificados y para los industriales honrados, motivara a la Sociedad Nacional de Agricultura a presentar un Proyecto de Ley sobre la materia. Esta entidad vino a llenar un importante vacío ya que “no había producto alguno, que a fuerza de cuidados o desembolsos de consideración, hubiera conseguido llamar la atención por su buena calidad y obtener por esto mismo una marcada preferencia o aumento de valor sobre sus similares, que no fuera muy pronto falsificado el envase con que se acostumbraba a expenderlo y la marca con que se le distinguía”.²⁸ Esta nueva Ley de Marcas de Fábricas otorgó protección jurídica a los signos distintivos de manufacturas y servicios mediante el uso de derechos exclusivos a sus titulares.

La disposición de una ley específica de marcas comerciales o de fábrica en Chile se hizo efectiva el día 12 de noviembre de 1874, cuando el Ministerio de Hacienda publicó la aprobación de un Proyecto de Ley emanado desde el Congreso Nacional de Santiago, cuyos tres primeros artículos estipulaban lo siguiente:

“Art 1º. Se abre un registro para inscribir marcas de fábrica o de comercio, nacionales o extranjeras. Art 2º. Se designan bajo el nombre de marcas de fábrica aquellas que se colocan sobre objetos elaborados o fabricados en Chile o en el

extranjero por los industriales o agricultores, i bajo el nombre de marcas comerciales aquellas que el comerciante adopte para poner sobre los objetos que vende”. Art. 3º. Se consideran como marcas o rótulos de fábrica o de comercio, los nombres propios, los emblemas i todo otro signo que adopte el fabricante para distinguir los objetos que fabrique o venda. Sin embargo, los rótulos de fábrica llevarán para los efectos legales la inscripción de Marca de Fábrica o simplemente las iniciales M. de F., i las marcas o rótulos de comercio la inscripción de Marca Comercial o bien las iniciales M.C.”²⁹

27. González Ugalde, Carlos; “El Congreso Agrícola de 1875”. *El Correo de la Exposición*, núm. 9, Santiago, 28 noviembre 1875, p. 130.

28. Muñoz Astaburuaga, Raquel; *Marcas comerciales*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Santiago, 1936, p. 9.

29. *Boletín Sociedad Nacional de Agricultura*, Libro XLII, Santiago, 1874, pp. 414-417.



SANTA ROSA DE LOS ANDES: marca concedida el 26 de junio de 1877 a Napoleón Meneses para la fabricación de vinos y licores en Los Andes. Se trata del registro de marca más antiguo que se conserva en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.



ARRIBA: marca de pinturas líquidas preparadas inscrita por el comerciante Juan A. del Sol y Cía. en Santiago, 1883. La marca Café de Higos fue registrada por el industrial E. H. Siegel en la capital en 1889.

Los trece restantes artículos consideraban aspectos tales como el derecho exclusivo de quién inscribía una marca de fábrica o comercio sobre ella, la obligación de renovar las marcas inscritas cada diez años, la prohibición de falsificar o adulterar las mismas, y la obligación de publicar un anuncio al público por medio de avisos, en caso de transferencia de una marca. Ese mismo día, se dio el visto bueno al Proyecto de Ley n° 353, que incorporó el “Registro de marcas de animales vacunos i cabalares”.³⁰ Debido a vacíos y deficiencias en su contenido, esta ley mantendrá su vigencia hasta 1925. En 1877 se registró la marca Santa Rosa de los Andes, la más antigua que se conserva hoy en día. Los registros de marcas que le sucedieron entre 1877 y 1879 correspondieron a productos farmacéuticos, píldoras, preparaciones medicinales y alimentarias, licores, pilules y calzado.

Los primeros productos que utilizaron marcas surgieron casi al mismo tiempo que los anuncios basados en invenciones a causa de una innovación relativamente reciente: las fábricas. Respecto a esta inédita aparición de artículos de un mismo género diferenciados por marcas, Naomi Klein señala:

“Lo que diferenció los primeros intentos de imponer marcas de la comercialización corriente fue el hecho de que el mercado se vio inundado con productos fabricados en masa y casi idénticos entre sí. En la era de las máquinas, la competencia por medio de las marcas llegó a ser una necesidad: en un contexto de identidad de producción, era preciso fabricar tanto los productos como su diferencia según la marca... La primera tarea de la creación de marcas consistía en encontrar nombres adecuados para artículos genéricos como el azúcar, la harina, el jabón y los cereales, que antes los tenderos sacaban simplemente de sus barriles... los logos fueron creados para evocar las ideas de familiaridad y de popularidad, tratando de compensar así la novedad perturbadora de los artículos envasados...”³¹

30. *Ibid.*, p. 417.

31. Klein, Naomi; *No Logo*. Buenos Aires, Paidós, 2000, p. 35.



TE NÚMERO 1: marca registrada en 1892 por Weir Scott y Cía, Valparaíso.

LA ESCUADRA CHILENA: marca de cigarros puros registrada en 1884 por el comerciante Tomás Solar Reyes de Valparaíso.

CERVEZA DEL CARACOL: marca registrada por Krefet y Bremer, cerveceros de Tomé, 1883.

EL LAZO: marca registrada en Chile por los industriales James & John G. Scott Limited de Glasgow, para la comercialización de pinturas y aceites, 1889.

MANUFACTURAS GENERALES DE M.L.C.: registro de marca para la elaboración de tabaco y cigarrillos realizada por el comerciante Mariano Lagos Cortés en Valparaíso, 1881.





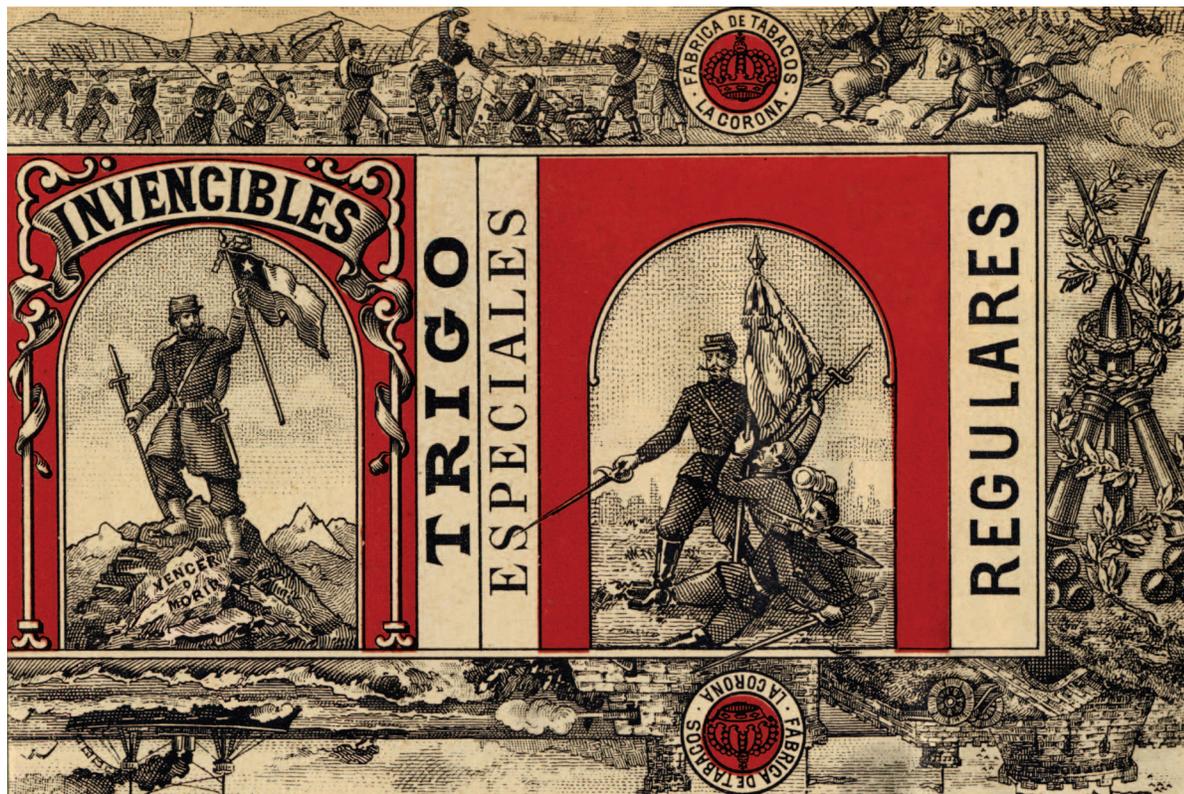
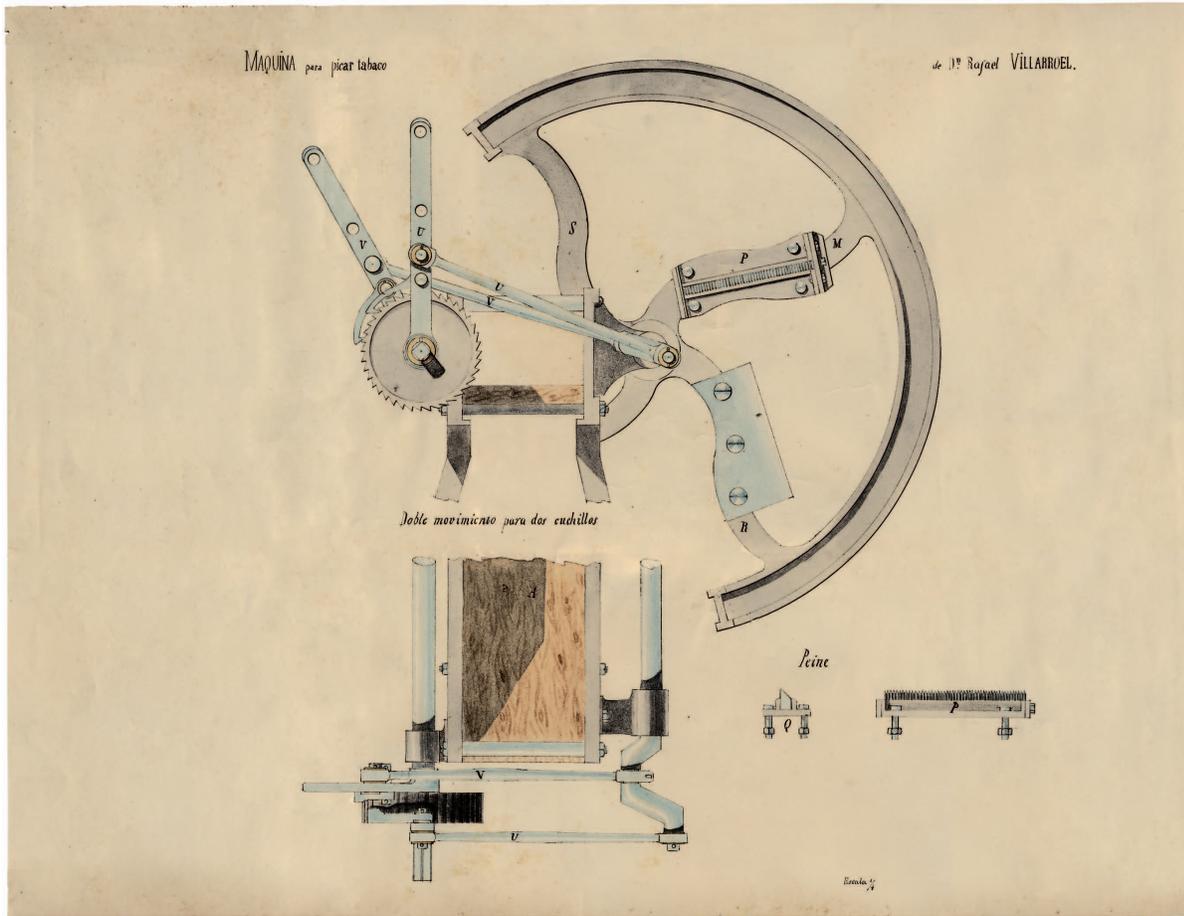
LA DEMOCRACIA: marca registrada para la elaboración de cigarros por el comerciante Juan Echeverría, Santiago, 1893.

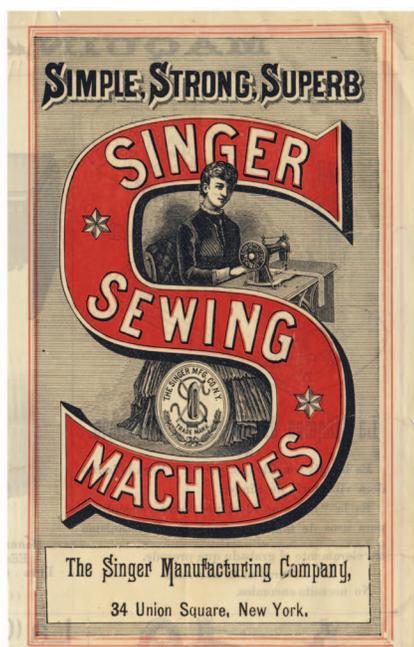
DOPPEL BIER: registro de marca realizado por los industriales Gubler y Cousiño, Santiago, 1886.

TÉ EXTRA SUPERIOR: marca registrada por los comerciantes Rogers y Cía. de Valparaíso, 1885.

TÉ LA FAMA: marca registrada por los comerciantes L. Lanzarotti y Cía., Santiago, 1894.





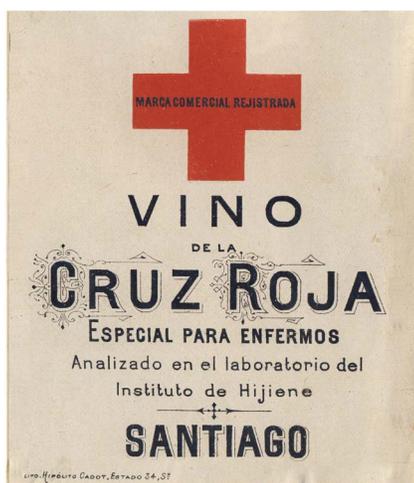


ARRIBA: marca registrada en Chile en 1870 por The Singer Manufacturing Company.

PÁGINA IZQUIERDA, ARRIBA: patente de "máquina para cortar tabaco" concedida a Rafael Villarroel en 1870.

PÁGINA IZQUIERDA, ABAJO: registro de marca de cigarrillos concedido a la fábrica de Tabacos La Corona, Valparaíso, 1895.

ABAJO: marca registrada por el comerciante Arturo Gallo, Santiago, 1893.



32. Eguizábal Maza, Raúl; *Historia de la publicidad*. Madrid, Editorial Eresma & Celeste Ediciones, 1998, pp. 168-172.

33. "El sentido común y la ordenanza de aduanas". En: *La Industria Chilena*, Santiago, núm. 50 y 51, año II, 16 de octubre de 1876.

En la misma medida en que la industria nacional produjo bienes y puestos de trabajo, también dio inicio a un embrionario mercado del consumo. La gente destinó una parte de sus ingresos a la compra de productos básicos manufacturados y este nuevo modo de producción determinó el establecimiento de comunidades agrícolas alrededor de las fábricas, que ofrecían más comodidades y atractivos materiales que la vida rural.

Aunque los artículos con marcas resultaban más caros que los tradicionales sin envasar, el consumidor respondió paulatinamente al cambio, solicitando las mercancías marcadas y empaquetadas de manera individual. Para el historiador de la publicidad Raúl Eguizábal, estos productos "eran más higiénicos, mejor conservados y con una calidad constante y garantizada... Además, se aceleraba el ciclo de renovación de las mercancías de los detallistas, con lo que éstos se veían también beneficiados..."³² Bajo esta nueva lógica de venta, los consumidores podían disponer de una mayor variedad de marcas a mejores precios y contar con una mayor seguridad en la garantía de calidad del producto.

EL AUGE EXPORTADOR DEL SALITRE: MOTOR DE LA INDUSTRIA CHILENA

Ya entrada la década de 1870, se inició un período de depresión económica mundial que se tradujo en una baja general de precios, lo que afectó en forma directa a los principales productos y materias primas de exportación chilena. El precio del trigo en los mercados internacionales declinó ostensiblemente como consecuencia del surgimiento de nuevos productores más competitivos. Una situación similar ocurrió con el cobre; la presencia de empresas cupríferas con mayor infraestructura tecnológica produjo una caída en los precios del metal, generando una grave crisis en la minería del norte.

Este desfavorable panorama para el comercio exterior, que se iniciara en 1873 con una baja en la producción y exportación de los principales productos y manufacturas nacionales, comenzó a evidenciar una mejoría como consecuencia del enorme esfuerzo bélico que significó la Guerra del Pacífico, que se desarrolló entre 1879 y 1883. El conflicto armado estimuló, por un lado, la reactivación del mercado interno, y por el otro, inició un nuevo ciclo de expansión económica, al constituirse el salitre en el principal producto de exportación y pilar fundamental de la economía chilena.

En el decenio de 1880, la expansión comercial y territorial del país, con la anexión del Norte Grande y la pacificación de La Araucanía, impulsó la fundación de la Sociedad de Fomento Fabril en 1883 y la creación de un nuevo Ministerio de Industrias y Obras Públicas en 1887. Si bien el país se encontraba en un proceso de crecimiento y modernización, la tendencia hacia una economía monocexportadora tradicional era objeto de crítica en el semanario *La Industria Chilena*: "Si un país sólo se limita a ser exportador de materia primas, es claro que se hace vasallo de los mercados extranjeros, y su balanza comercial depende de la alza o la baja de los cambios".³³

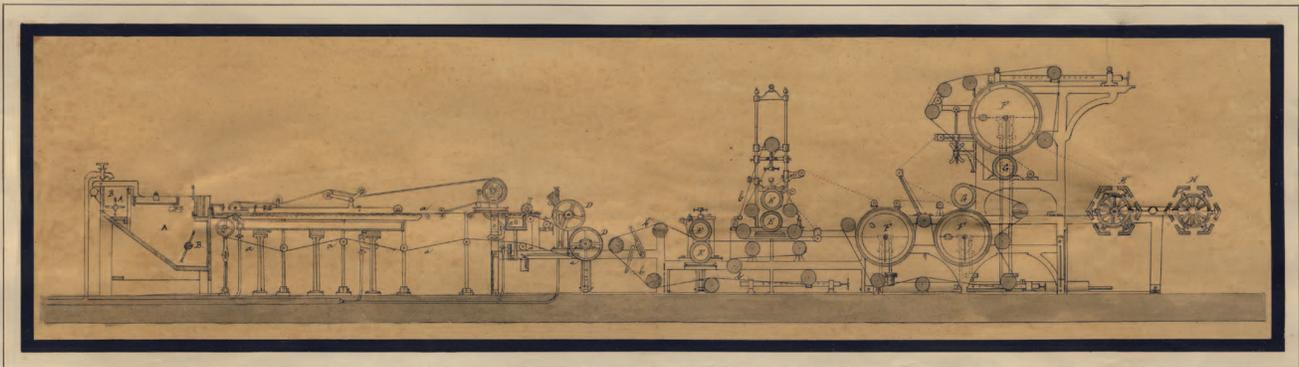
Aún así, un caso emblemático de impacto de la Propiedad Industrial en la vida nacional será la confrontación entre los empresarios británicos y estadounidenses en la explotación del salitre, que se dio a través de dos sistemas

Plano.

presentado por

Recaredo S. Tornero,

de una máquina para la fabricación de papel.

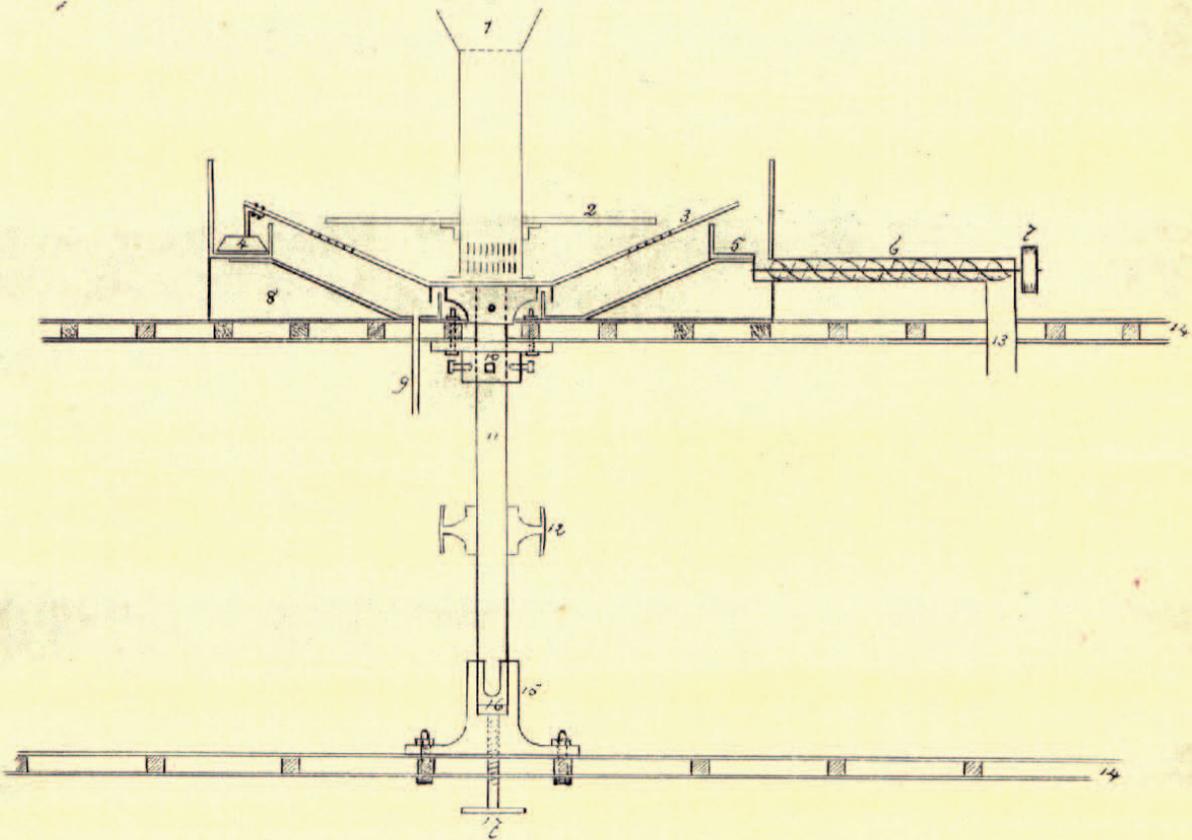


Explicaciones.

- | | | | |
|-----|---|-----|--|
| 1 A | Bolsa de el trapo para alimentar la máquina. | 116 | Tela sin fin para conducir la pasta. |
| 2 B | Ayudador para mantener la homogeneidad de la pasta. | 117 | Cilindros con sajos para dar la pasta. |
| 3 C | Tela metálica sin fin, que conduce la pasta. | 118 | Cilindros pulcheros. |
| 4 D | Bomba de aspiración continua. | 119 | Ruedas para enrollar el papel. |
| 5 E | Cilindros para solidificar la pasta. | | |
| 6 F | Cilindros para afanar la pasta. | | |

ARRIBA: plano presentado por Recaredo Santos Tornero "de una máquina para la fabricación de papel", 1869.

PÁGINA DERECHA: patente concedida al ingeniero químico Belisario Dazossa para una "máquina cristalizadora para salitre", Santiago, 1907.



CRISTALIZADORA para SALITRE

- DETALLES -

- | | |
|---|---------------------------------|
| 1 Tubo de entrada del caldo | 12 Polea |
| 2 Diafragma | 13 Escape de salitre elaborado |
| 3 Centrifuga con coladores | 14 - 14 Entablados |
| 4 Paleta arrastradora de cristales | 15 Soporte del descanso extremo |
| 5 Canal colector del salitre y escape | 16 Tornillo de mano graduador |
| 6 Tornillo conductor de salitre | 17 Rueda de mano para id. |
| 7 Polea que lo mueve | |
| 8 Estanque con salmuera helada a 10 G. C. | |
| 9 Escape de aguas madres | |
| 10 Descanso bruja para el eje de trasmision | |
| 11 Eje | |

Santiago 4 de Febrero de 1907

J. R. Constantino

Santiago, abril 23 de 1907

Beltrán Drozotta

Eng. Químico.

productivos introducidos en momentos distintos, y que marcaron la inicial supremacía inglesa que se extendió por casi medio siglo, para declinar hacia la tercera década del siglo XX ante las modificaciones introducidas desde el país del norte. Al respecto, el investigador Alejandro Soto puntualiza: “Los británicos echaron las bases de la industrialización del salitre cuando introdujeron el sistema Shanks. Este fue introducido por James Humberstone y su nombre se debió a John Shanks, un británico que lo utilizó para la refinación de carbonato de soda en Lancashire alrededor de 1870... El sistema Shanks permaneció como la tecnología básica para la refinación del salitre hasta 1925 más o menos. Su impacto fue tal, que permitió a los chilenos satisfacer la demanda creciente de salitre del mundo entero por el espacio de casi cincuenta años...”.³⁴

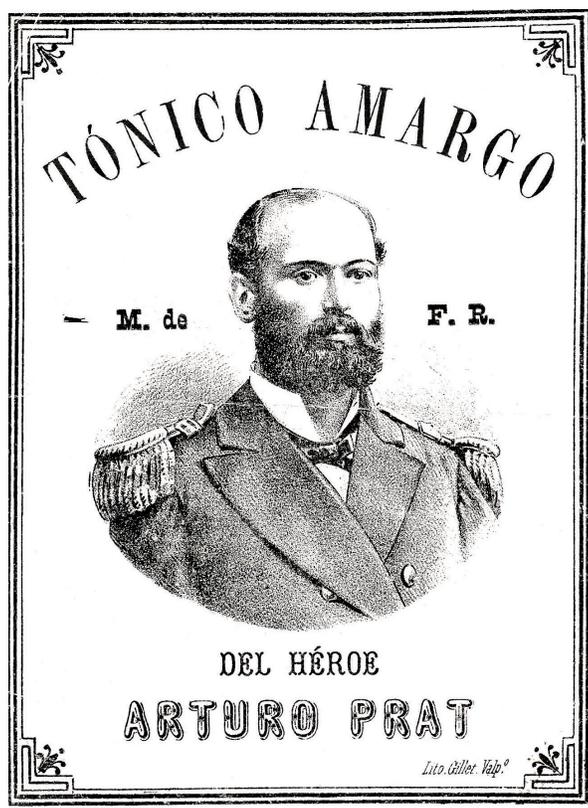
La delicada situación limítrofe por la que atravesaba el país respecto a las naciones vecinas, con la consiguiente centralidad que adquirió la explotación del salitre en el incremento de las arcas fiscales, generó un inusitado despliegue de registros de patentes vinculadas a la minería del salitre, compuestos explosivos, barcos submarinos, torpedos y locomotoras para el transporte de materias primas. En Iquique, Víctor Pretot-Freire y Carlos Wilson inscribían en 1880 un “Nuevo Aparato para elaborar Nitrato de Soda”, de “construcción sencilla y barata”, y dos años después, Luis Laive y Hugo Weissflog patentaban en la capital “un nuevo método para la elaboración de Salitres”, argumentando en la declaración de registro del invento: “El sistema nuestro, la Filtro-Evaporación ha de causar forzosamente una revolución en la Industria Salitrera, porque ningún método puede concurrir con nuestra Filtro-Evaporación”.³⁵

Respecto a la aceleración industrial producida por la Guerra del Pacífico, valga destacar que de las mil 270 patentes industriales inscritas desde 1840 hasta 1899, poco más del 43% corresponden a registros efectuados entre 1890 y 1899, lo que evidencia una clara tendencia al aumento de concesiones patentes de invención hacia el cambio de siglo.

Por otro lado, la bonanza económica que trajo el cese de la guerra con las Repúblicas de Perú y Bolivia, acarrió consigo una creciente proliferación de marcas comerciales que acercaron a los sectores más urbanos de la población chilena a una nueva dimensión de la experiencia del consumo: el relato mercantil. La facilidad con que la imagen se alojó en la memoria tanto de la élite como de los segmentos más populares se estableció como un incentivo de venta prioritario, extendiéndose a todos los productos de consumo masivo. En efecto, la marca, al ser una representación del producto elaborado para su reconocimiento en el espacio de venta, permitió una inédita asociatividad con diferentes relatos marcarios. Es así como en muchas marcas registradas durante este período es posible encontrar una gran variedad de representaciones que poblaron el imaginario de la época a pesar de su

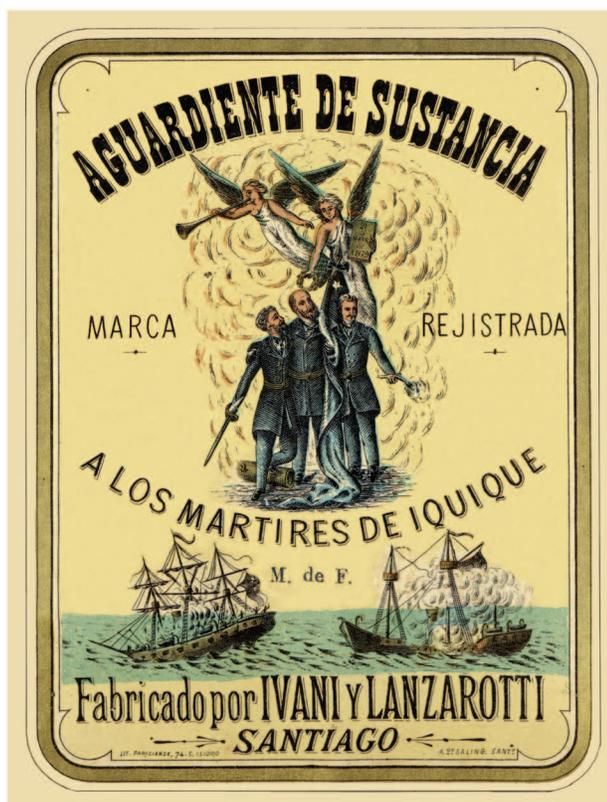
Afiche para la promoción del salitre chileno, sin fecha. El nitrato de sodio se había constituido en la principal fuente de recursos del Estado, dando inicio a una masiva campaña internacional de promoción del mineral a través de afiches diseñados por la Asociación Salitrera de Propaganda, establecida en Iquique en 1894. Archivo Nacional.





ARRIBA, IZQUIERDA: marca registrada para tónico amargo del héroe Arturo Prat por el comerciante Luis Vortmann. Valparaíso, 1887.

ARRIBA, DERECHA: registro de marca para aguardiente de sustancia como tributo a los mártires de Iquique. Fabricado por Ivani y Lanzarotti, Santiago, 1890. Como ocurrió con algunos próceres chilenos, militares y presidentes, la figura de Arturo Prat representó la añoranza de un arquetipo humano que encarnara las aspiraciones y deseos de una nación con un proyecto común, más allá de las divisiones políticas, sociales, económicas o religiosas. De ahí su frecuente aparición en registros de marcas de artículos tan diversos como licores, tónicos, velas, jabones y cigarrillos.



carácter transitorio y comercial: simbologías y heráldicas provenientes de la tradición medieval europea; gestas épicas, próceres, héroes y mártires (Pedro de Valdivia, Caupolicán, Galvarino, Bernardo O'Higgins, Arturo Prat, José Manuel Balmaceda); el paisaje y despegue de la industria (la cordillera, flora y fauna local, el ferrocarril, las fábricas); tradiciones populares (tertulias, bailes de cueca); arquetipos (el indígena, el huaso, el minero, el vendedor popular, la mujer de la oligarquía, el empresario como nuevo "héroe" de la incipiente industrialización); modelos e iconografías europeas (la República encarnada en la "Marianne francesa", la imagen de la Reina Victoria); alegorías patrióticas (nuestra bandera y escudo nacional omnipresentes), y chilenismos típicos de nuestra idiosincracia, entre otros argumentos y motivos que alimentaron la narrativa de estas primeras marcas nacionales.

LA EXPANSIÓN DE LAS MARCAS Y PATENTES

En el último tercio del siglo XIX la economía occidental ingresó en una nueva fase tecnológica —o Segunda Revolución Industrial— producto de un aceleramiento de la investigación científica y las invenciones, dando comienzo a la era del petróleo y la electricidad, fuentes de energía que transformaron los hábitos de las sociedades industrializadas. Aparecen por primera vez dispositivos como el teléfono, la bombilla eléctrica y el motor de combustión interna, entre otros inventos. Los costos de transporte bajaron y aumentó su velocidad, permitiendo una mejor y más eficiente integración de remotas áreas a la economía mundial.

34. Soto Cárdenas, Alejandro; *Influencia británica en el salitre. Origen, naturaleza y decadencia*. Santiago, Editorial Universidad de Santiago, 1998, p. 72.

35. Solicitud N° 510, del 15-10-1881.





PISCO Y TALLIA: registro de marca realizado por Juan D. de Pérez de Arce para “toda clase de licores espirituosos” en Vicuña, 1883.

CHACRA DE SAN ANDRÉS: marca registrada por el viticultor Juan Despouy para vinos y licores, Santiago, 1881.

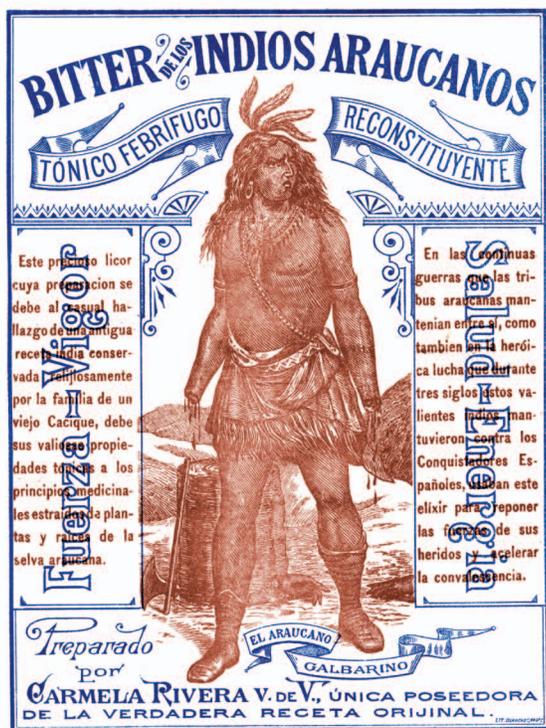
En nuestro país, la llegada de estos avances técnicos no se hizo esperar. El 22 de noviembre de 1878 el ingeniero francés Paul Jablochhoff solicitaba en Valparaíso un “Privilegio exclusivo de Invención por quince años para nuevos procedimientos de Alumbrado Eléctrico”. Dos años después, a nombre de Thomas Alva Edison, se cursaba una petición para un sistema de alumbrado producido por electricidad; en 1884, se presentaban las especificaciones para el registro de un sistema nuevo y perfeccionado de teléfonos transmisores, receptores y llamadores magnéticos, que comprendían las invenciones, entre otros, de Alexander Graham Bell, y en 1892, desde París, Alfred Nobel solicitaba una patente para uno de sus tantos inventos: un explosivo compuesto principalmente por nitroglicerina y nitro-celulosa.

Ciertamente, el despegue de la economía chilena, gracias al auge exportador del salitre, significó una mayor demanda por productos de consumo y una presencia cada vez mayor de marcas comerciales. A las nacientes primeras viñas chilenas (Chacra de San Andrés de Juan Despouy, Hacienda de Limache de José Tomás Urmeneta, Viña Macul de Matías Cousiño) se sumaban las primeras marcas de pisco (Copiapó, Cóndor, Superior, Ytalia), y una competencia cada vez más fuerte entre marcas de cerveza como Caracol, Anwandter, Gröpke e Hijos, Gubler y Cousiño, Plagemann, por mencionar algunas. A su vez, otros bienes de consumo rápido hacen su aparición en el mercado nacional: marcas de té, aceites, golosinas, licores, jarabes, medicamentos, pinturas líquidas, frutas en conserva, lácteos, pastas, ceras, cosméticos, limpiadores domésticos, jabones, velas y tabacos. Por ejemplo, cigarrillos con nombres tales como “Colón”, “Pedro de Valdivia”, “Almirante Latorre”, “La Democracia”, “La Esmeralda”, “Invencibles”, “Guardia Nacional”, “El Minero”, “El Futuro” o “Marca Chanco”, van a dar la tónica de los registros de marcas nacionales de tabacos de fines de siglo, a la vez que las patentes concedidas para máquinas destinadas a fabricar cigarrillos con envoltura pegada, o para su empaquetamiento en cajetillas, serán cada vez más recurrentes.

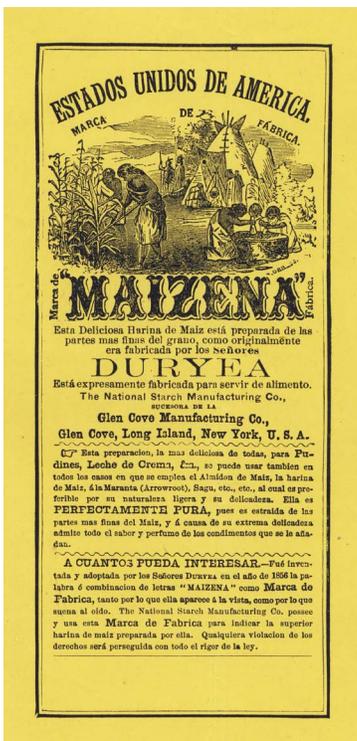
El surgimiento del capitalismo chileno decimonónico –que privilegió una economía exportadora de desarrollo hacia afuera–, fue acompañado de una expansión y organización del aparato de Estado destinada a crear una plataforma de sustentación social y material, donde el liberalismo económico tendió finalmente a imponerse. No obstante la resistencia y cuestionamiento de esta tendencia modernizadora, quedó de manifiesto la preocupación por proteger la manufactura nacional.³⁶

Este emergente pero aún difuso afán proteccionista bien se puede constatar en un discurso pronunciado por José Manuel Balmaceda durante la proclamación de su candidatura a la presidencia en 1886, donde proponía lo siguiente:

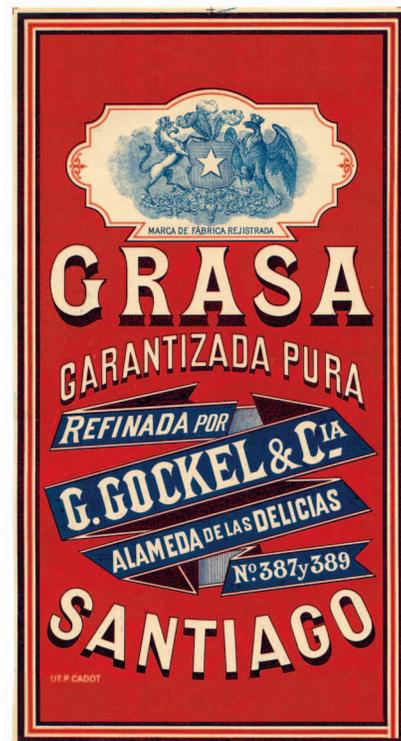
“Si a ejemplo de Washington y de la Gran República del Norte, preferimos consumir la producción nacional, aunque no sea tan perfecta y acabada como la extranjera... si hacemos concurrir al Estado con su capital y sus leyes económicas, y concurrimos todos, individual o colectivamente, a producir más y mejor y a consumir lo que producimos, una savia más profunda circulará por el organismo industrial de la República y un grado de mayor fuerza y bienestar nos dará la posesión de este bien supremo del pueblo trabajador y honrado: vivir y vestirnos por nosotros mismos”.³⁷



BITTER DE LOS INDIOS ARAUCANOS: marca registrada por Carmela Rivera, Valparaíso, 1899.



MAIZENA: registro de marca realizado en 1889 para la comercialización de harina de maíz en Chile. Colen Coven Manufacturing Co., industrial, Nueva York.



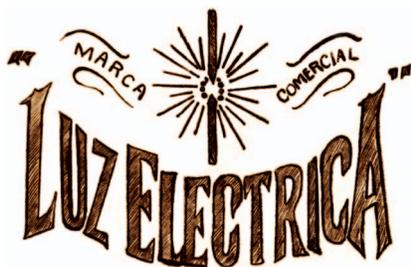
GRASA: marca registrada por G. Goeckel y Cía., para la elaboración de jabones, Santiago, 1887.

En la práctica, aunque el discurso de Balmaceda promoviera vívamente la protección de la manufactura chilena, no existieron acciones concretas para subir los aranceles de un sector industrial que se deseaba proteger para el engrandecimiento de la cultura material en el país.

A partir del último tercio del siglo XIX, el argumento más empleado para vender un producto era la marca, por sobre sus cualidades tangibles, su rol social y su procedencia, hasta el punto de hacerse habitual el advertir al consumidor que debía fijarse en la autenticidad del producto y rechazar las imitaciones de las marcas de prestigio. Sin embargo, la mayor confiabilidad y prestigio que ofrecían las marcas extranjeras parecía ser un dolor de cabeza para los industriales chilenos:

“En el transcurso de nuestras visitas á las diferentes fábricas que dan á Santiago relativa importancia manufacturera, nos ha asaltado muchas veces una reflexión... que fluye directamente del espectáculo invariable que nos ofrecen nuestros productos expuestos en el mercado sin cachet propio, falsamente presentados con marcas o etiquetas extranjeras... ¿Porqué, nos preguntamos, ha de ser imprescindible para nuestros fabricantes aplicar á las fabricaciones de mejor calidad marcas apócrifas?... Nuestros fabricantes tienen que valerse por fuerza de dichas marcas, á trueque de arruinarse por no encontrar salida para sus productos, aunque éstos sean superiores ó iguales, cuando menos, a los productos importados... Basta que un artículo presente en su envase ó parte exterior nombres y firmas chilenos, para que las gentes le miren con desdén, dando por hecho que es malo por ser del país... ¿Qué razón entonces puede determinar en nuestro país ese hábito inveterado de menospreciar lo propio y valorar lo ajeno?”³⁸

36. Para proteger y fomentar la industria nacional se crearon una serie de organizaciones y regulaciones tales como la Sociedad de Fomento Fabril en 1883, el Ministerio de Industrias en 1887 y la Ordenanza de Aduanas en 1897.
 37. Grez, Sergio.; “Balmaceda y el Movimiento Popular”. En: *La época de Balmaceda*. Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1992, p. 76.
 38. Martínez, Mariano; *Industrias santiaguinas*. Santiago, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1896, pp. 205-206.



ABRAZO DE MAIPÚ: registro de marca efectuado por Fernández, Medina y Cía., de la Habana, Cuba, para la comercialización de cigarrillos en Chile, 1910. Este tipo de productos, que rescataron eventos de la gesta independentista, fueron parte de los argumentos a los que recurrieron algunas marcas del Centenario.

LUZ ELÉCTRICA: marca registrada por Grace y Cía. para parafina. Valparaíso, 1885.

PÁGINA DERECHA: registro de marca realizado por Guillermo Jenkins y Cía., comerciantes, para "hotel y todos los artículos que en él se expendan". Valparaíso, 1885.

Los fabricantes de manufacturas tenían claro cuales eran los principales obstáculos que impedían el desarrollo productivo de un exiguo mercado local, alejado de los grandes centros comerciales y de escasa mano de obra calificada. Asimismo, la insuficiente subvención estatal otorgada a las industrias nacionales se contraponía a los intereses del comercio mayorista cuyas ganancias provenían esencialmente de la importación de artículos extranjeros. Ello motivó una larga controversia en torno a la fijación de la escala de avalúos a los bienes importados y los bajos derechos de aduanas que pagaban las manufacturas extranjeras. Para el economista Dominique Hachette, la mayor protección de la propiedad intelectual en el país, si bien pudo implicar a corto plazo una transferencia neta de rentas hacia el exterior, "en el largo plazo incentivará una mayor inversión extranjera en el país y también más investigación e innovación".³⁹

Finalmente, cabe mencionar que el registro de patentes que comprendió el período 1840-1911 dio cuenta de un total de tres mil 608 registros, en rigor, un promedio anual de 51 patentes. En lo sucesivo, la cantidad de solicitudes y concesiones por década tenderá a incrementarse sostenidamente. Si a mediados del siglo XIX, el promedio anual de patentes se acercaba a los diez registros, en 1910 ya superaba la centena.

39. Hachette, Dominique; "La reforma comercial". En: Larraín, Felipe y Rodrigo Vergara (editores); *La transformación económica de Chile*. Santiago, Centro de Estudios Públicos, 2001, p. 334.



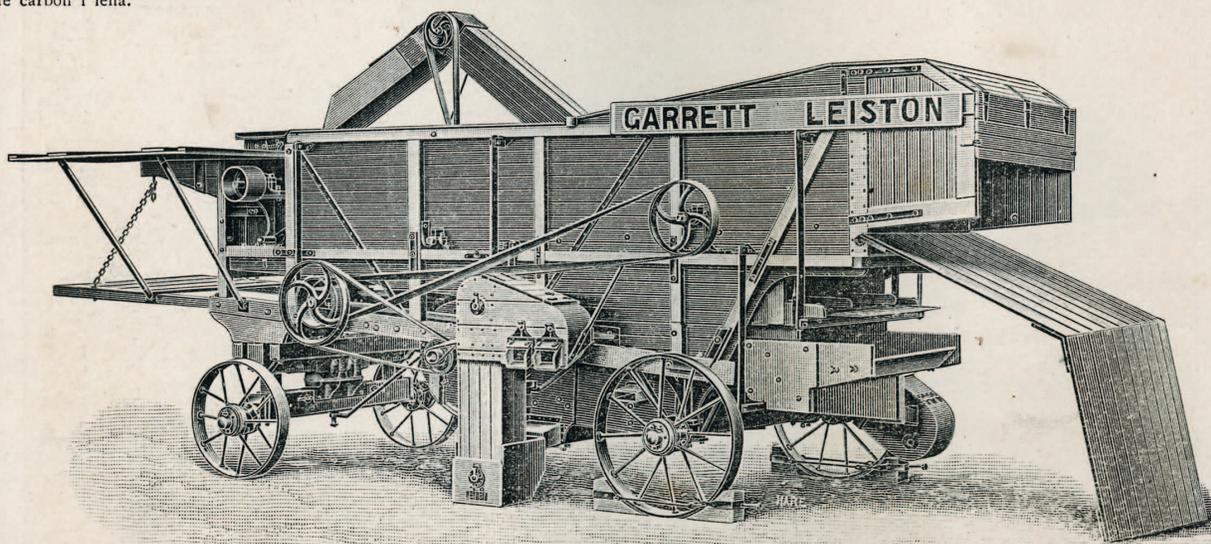
VALPARAISO

JUAN E. CLARK

TALCAHUANO

Único agente de RICHARD GARRETT & SONS — Fabricantes de MOTORES DE VAPOR de todas clases

Especialidad en Motores de ALTA i BAJA presion, sumamente económicos i principalmente aplicables a establecimientos de aserrar i de minas. Motores con quemador de paja son de inapreciable ventaja para los agricultores, estando dispuesta la hornilla para quemar paja, ahorrando el gasto de carbon i leña.



LA TRILLADORA "CLARK" PERFECCIONADA

Esta máquina entrega mayor cantidad de trigo ENTERO, LIMPIO i ENSACADO en igual tiempo que cualquiera trilladora conocida.

Ajente en Talca: CARLOS HOLZMANN

Ajente en Santiago: CARLOS ROGERS

ARRIBA: publicidad de máquina trilladora de marca Clark. Archivo: *Vistas de Chile* de Rafael Jover, editado en 1895, Santiago.

PÁGINA DERECHA: aviso de nueva máquina segadora de pasto marca Albión. Archivo: *Zig-Zag*, Santiago, 1912.

La nueva Segadora de Pasto

ALBION N° 9

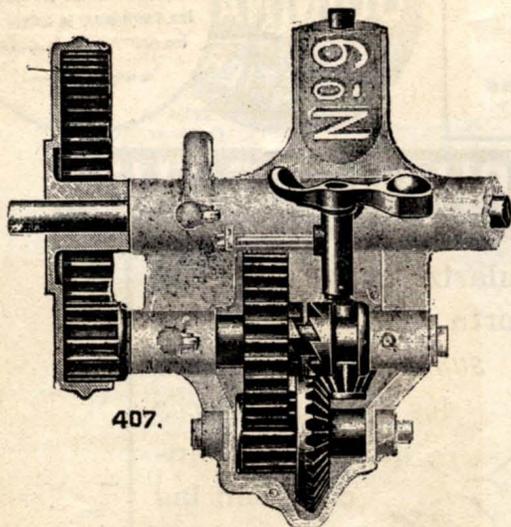
Esta Segadora está provista de la
**PALANCA - PEDAL
DE RESORTE**

La PALANCA de INCLINACION ESTA CONVENIENTEMENTE colocada al alcance del segador, de manera que la barra cortadora puede ser inclinada más o menos en una cosecha tendida, o para seguir las ondulaciones del suelo sin que esto cambie la finura del corte.

Engranajes anchos de acero especial.



**A
L
B
I
O
N**



La disposición del movimiento es nueva, sencilla e ingeniosa y sin duda alguna, la más perfecta combinación de engranajes que jamás ha sido aplicado a las segadoras. Esta combinación hace que la biela funcione con gran facilidad y que se trasmita a la cuchilla el máximo de fuerza.

PIDAN CATALOGOS A

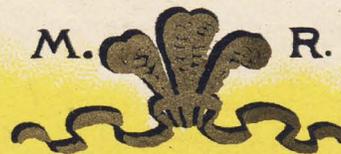


WILLIAMSON, BALFOUR & CO

"Importadores de la Mejor Maquinaria"

VICTORIA

Chocolate



con Vainilla

Hucke



GRAND PRIX
PARIS

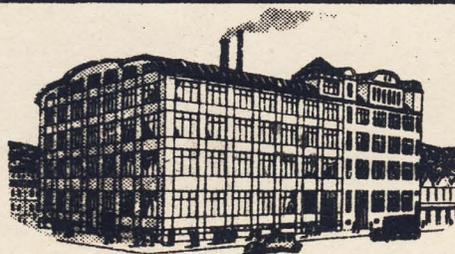
Santiago 1884 1905
Guatemala 1897

VALPARAISO: Calle Jeneral Cruz 166
SANTIAGO: Calle Ahumada 381

LIT. MARINETTI SANT.

PRODUCTO CHILENO
Contenido m/m 95 Gramos

GUARDE
ESTE CUPON

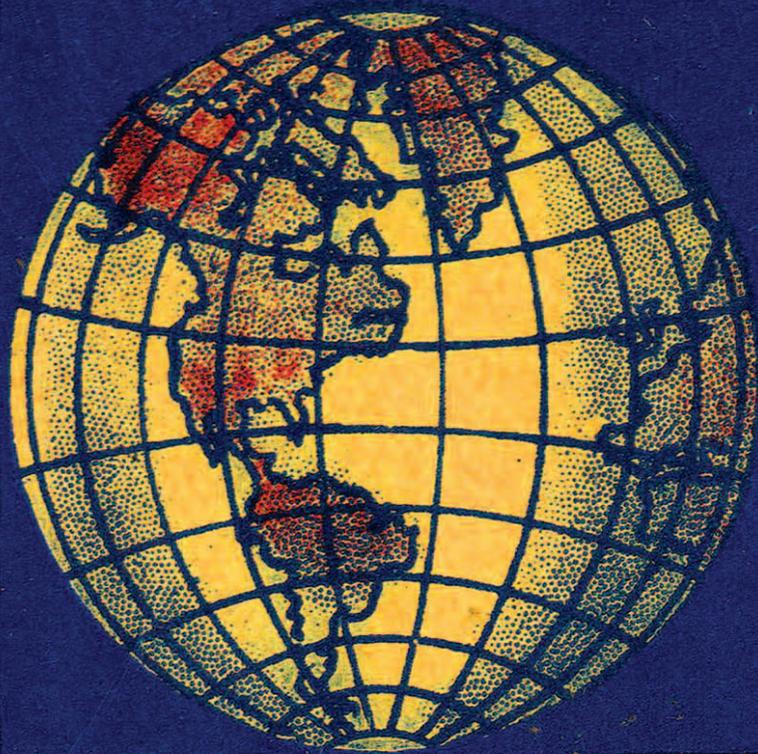


VALE POR
2 PUNTOS

SE CANJEAN POR HERMOSOS PREMIOS
EN NUESTRAS OFICINAS
VALPARAISO SANTIAGO
Calle Jeneral Cruz 166 Calle Ahumada 381

MARINETTI

TÉ
SIGLO XX



B Y F